

EL LITORAL

Año L — No. 16.090 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

ACLARACIONES SOBRE LA LEY DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Se encuentra a la firma del presidente de la Nación el proyecto de ley modificatoria No. 17.607, que reforma parcialmente el régimen de locaciones urbanas y que fue sancionada el 30 de diciembre último, según se informó.

Se agregó que en la nueva ley se aclara que no habrá derecho a reajuste en ningún [illegible] a industria, comercio o para profesionales.

Se [illegible], asimismo, que los contratos que ya han [illegible] por acuerdo [illegible], por sentencia judicial firme que prorrogue plazos por aplicación del artículo 1.507 del Código Civil, [illegible]dos del régimen de la ley 16.739 al vencimiento de dichos términos.

Por otra parte, se mantiene como única excepción las locaciones de garajes, cinematógrafos y teatros, y el plazo de vencimiento de los contratos comerciales de [illegible] hasta el 30 de [illegible] año. Para profe[illegible] el 31 de diciembre.

Se anticipó [illegible] próximos días.

Al gobernador de San Luis ha recibido Onganía

Versiones acerca de su renuncia

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El [illegible] de San Luis, coronel Matías Laborda Ibarra, fue recibido hoy imprevistamente por el presidente Juan Carlos Onganía en una audiencia fuera de programa.

La audiencia fue sumamente breve y tuvo lugar minutos antes de la ceremonia en que el jefe del Estado recibió las credenciales del nuevo embajador de la India, Bimalendu Khumar Sanyal.

El gobernador Laborda Ibarra no pudo ser entrevistado cuando se retiraba pues había sido notoriamente restringido [illegible] pendencias presidenciales, [illegible] la medida fue adoptada en relación a los [illegible] para la ceremonia diplomática.

La presencia del gobernador de San [illegible] de Gobierno coincidió con un recrudecimiento de las versiones sobre su supuesto alejamiento del cargo.

No obstante, una fuente allegada al propio gobernador, posteriormente, indicó que Laborda Ibarra no había renunciado y que se trataba [illegible] audiencia privada que [illegible] solicitado [illegible], que fue otorgada [illegible] primera hora de la mañana de hoy.

El presidente Onganía habitualmente, pasa las tardes [illegible] residencia de Olivos, por lo que se cree que la reunión con [illegible] lugar allí.

[illegible] sugerido recientemente a Laborda Ibarra la "conveniencia política" de su alejamiento de la gobernación de San Luis, en razón de los problemas suscitados en esa provincia durante su gestión.

Sobre producción de alimentos se hará una reunión

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Expertos de la industria de fertilizantes químicos de nueve países se reunirán en esta capital entre el 1o. y el 3 de abril para estudiar la forma de aumentar la producción alimentaria.

Los expertos participarán de la IV Conferencia Latinoamericana sobre Producción de Alimentos y asistirán delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Méjico, República Dominicana y Venezuela.

En los tres años últimos se realizaron similares reuniones en Venezuela, Puerto Rico, Méjico, Japón, Hong Kong, Australia, Thailandia, Francia y Estados Unidos, auspiciadas por la International Minerals and Chemical Corporation.

El vicepresidente de grupo de IMC, A. E. Cascino, sostuvo que "más de la mitad de la población mundial actual morirá antes de tiempo debido a la desnutrición, a menos que se haga algo para producir alimentos suficientes".

Explicó que la población mundial se duplicará en los próximos 33 años y que la tasa de crecimiento demográfico será mayor en las áreas que ya sufren la escasez de alimentos.

Añadió que en menos de 15 años los países subdesarrollados del mundo, que representan actualmente dos tercios de la población, agregaron cinco veces más bocas que alimentar que los países desarrollados.

AVANZAN TROPAS DEL SURVIETNAM

Lanzaron cuatro ataques contra los reductos de los guerrilleros vietcongueses en el delta del río Mekong



Un niño survietnamita, que siempre ha vivido en guerra, señala con la mano hacia armamento bélico exhibido en una calle de Saigón, según costumbre de los infantes de marina del Survietnam con todo el armamento de guerra que han venido capturando a los rojos durante la ofensiva del nuevo Año Lunar. (Radiofotografía United Press).

SAIGON, 27 (UPI). — Las fuerzas vietnamitas, tratando de recuperar el terreno perdido en la ofensiva de TET (año nuevo lunar) entablaron batalla con el Vietcong en una serie de cuatro choques en la región del delta del Mekong dando muerte a 178 guerrilleros.

Uno de los encuentros se produjo cerca de los suburbios occidentales de Saigón.

Los combates se efectuaron mientras las fuerzas del gobierno comenzaron a avanzar por amplios sectores de los pantanos y sembradíos de arroz del delta en un esfuerzo por contrarrestar los progresos realizados por los comunistas durante su campaña de TET.

Funcionarios informados dijeron que se registra un alarmante incremento en el fluir de hombres y pertrechos bélicos hacia la zona del delta, tradicional reducto de los guerrilleros del Vietcong.

Mientras los aliados están ocupados en expulsar a los comunistas de las zonas que éstos atacaron durante la campaña del año nuevo lunar, el Vietcong logró consolidar su control sobre buena parte del terreno del delta, donde vive alrededor de la mitad de la población del país.

En círculos informados se dice que los comunistas han estado reclutando soldados para su causa y que han logrado ya reemplazar todos los que habían muerto en combate con las fuerzas aliadas en el delta.

Los funcionarios del gobierno no revelaron sus pérdidas, pero afirmaron que son "ligeras".

Thieu predijo otra ofensiva del Norvietnam

SAIGON, 27 (UPI). — El presidente, Nguyen Thieu, predijo que los comunistas lanzarán una última ofensiva "dentro de dos o tres meses" con el propósito de obtener una victoria militar substancial y lograr una mejor posición para la negociación de la paz en este año de elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

Añadió que el de 1968 es un año decisivo para el Vietcong y Hanoi y que su objetivo principal es lograr suficientes éxitos para que cuando lleguen las elecciones de noviembre se hallen en situación de negociar desde una posición de fuerza.

Si este plan fracasa, afirmó, los comunistas se "disolverán" gradualmente y continuarán siendo una amenaza aunque no una fuerza militar de importancia.

Pero, agregó, tendrá que establecerse durante cuatro años o más una garantía aliada para el mantenimiento de la paz en Vietnam.

En una entrevista con la prensa el presidente, que tiene en la actualidad 44 años de edad, unió sus predicciones de una nueva ofensiva comunista con críticas a los senadores que se oponen a la política que sigue el gobierno del presidente Lyndon Johnson respecto a Vietnam.

El problema de las Is. Malvinas

El canciller británico, Michael Stewart, expuso la posición de su país

LONDRES, 27 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Michael Stewart, prometió hoy en la Cámara de los Comunes que las islas Malvinas no serán entregadas a la Argentina a menos que los pobladores así lo deseen.

Stewart manifestó a los miembros de la Cámara al [illegible] una reunión de toda la noche: "No tenemos duda alguna de que la soberanía es ahora legalmente [illegible]. Y puesto que están bajo nuestra soberanía es nuestro claro deber defenderlas".

Pero Stewart advirtió también a los legisladores que la Argentina está igualmente convencida de la legalidad de su reclamación sobre las islas.

"La idea de que habrá una transferencia de soberanía inmediatamente no tiene justificación alguna —continuó Stewart— ya sea por lo que respecta a los pobladores de las islas o a las esperanzas o aspiraciones de la Argentina".

Esta declaración fue hecha por el ministro en respuesta al requerimiento de los miembros de la cámara que quisieron que se les diera la seguridad de que se satisfarían los deseos de los pobladores que quieren permanecer bajo la bandera británica.

Al hacer el canciller su declaración la cámara estaba reunida desde hacía 18 horas, la sesión más prolongada que efectúa el organismo legislativo desde julio del año pasado.

El gobierno británico había manifestado con anterioridad que se guiaría por los deseos de los habitantes de las Malvinas mientras se realizaban las negociaciones con Argentina sobre el futuro de las islas.

Los representantes de los 2.184 habitantes reafirmaron que éstos querían permanecer bajo el dominio británico, a pesar de las reclamaciones de la Argentina.

Las negociaciones entre Gran Bretaña y la Argentina fueron el resultado de una resolución al respecto aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El ministro de Relaciones Exteriores añadió que sólo se podría transferir la soberanía a la Argentina "como parte de un acuerdo que asegure una relación satisfactoria y permanente entre los pobladores y la Argentina, en la cual no haya hostigamiento ni inconveniente alguno (para los pobladores) y que establezca arreglos especiales en los que se den las más amplias salvaguardias de los derechos especiales de los isleños".

Gran Bretaña aceptará la secesión, continuó el ministro, sólo si se hace evidente que "los mismos isleños consideran ese acuerdo satisfactorio y beneficioso a sus intereses".

Así como España ha disputado de manera creciente en los últimos tiempos la soberanía de Gran Bretaña sobre el peñón de Gibraltar, la Argentina ha estado intensificando su campaña para la recuperación de las Malvinas, diminuta colonia situada a una distancia de 12.000 kilómetros de Gran Bretaña y a sólo unos cientos del extremo meridional de la Argentina.

La comisión de colonialismo de las Naciones Unidas pidió a la Argentina y Gran Bretaña que hallaran una solución pacífica a sus divergencias sobre las islas Malvinas, tomando en cuenta los intereses de la población local.

La mayoría de los habitantes, en su mayor parte de ascendencia británica, se opone completamente a un arreglo que favorezca a la Argentina.

Stewart no mencionó la posibilidad de un plebiscito en las Malvinas, al hacer su declaración en el Parlamento. El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Nicanor Costa Méndez, rechazó ayer la idea del plebiscito.

Observadores diplomáticos dicen que es significativo que el canciller británico no haya llegado a decir categóricamente que no se hará nunca la transferencia de la soberanía, recalcando al propio tiempo que esto sólo podría ocurrir con el consentimiento de los isleños.

Stewart manifestó, sin embargo, bien claramente, que no habrá transferencia de soberanía en un futuro próximo, manifestaron los observadores.

La pena capital para ex ministros piden en El Cairo

EL CAIRO, 27 (AFP). — El fiscal del tribunal revolucionario egipcio pidió el martes la pena de muerte para el ex ministro de Guerra, Shamsp Badran, y el ex ministro del Interior, Abbas Radwan, por tentativa de golpe de Estado en agosto último.

El fiscal Al Ahwal acusó a Badran de "inspirar el proyecto de operación militar del mariscal Amer contra el régimen" y a Radwan de "apoyar la conspiración mientras fingía reconciliar al presidente Nasser con su primer vicepresidente Amer".

HUBO BAJAS DE PRECIO DEL ORO EN PARIS

PARIS, 27 (UPI). — El Mercado Libre de Oro de París registró la primera baja en una semana, en medio de una gran actividad, mientras el gabinete se hallaba reunido en el Palacio del Elíseo con la presidencia del primer magistrado, general Charles de Gaulle.

El precio del lingote de un kilogramo bajó de 6.410 francos (1.282 dólares) precio de cierre de ayer, a 6.360 francos (1.272 dólares).

Dubcek ha dado seguridades a la Unión Soviética

Refirmó la posición de Checoslovaquia

PRAGA, 27 (UPI). — El nuevo hombre fuerte de Checoslovaquia ha dado a la Unión Soviética la seguridad de que los "elementos antisocialistas" no se aprovecharán de sus reformas democráticas para iniciar una contrarrevolución ni para sacar a Checoslovaquia del campo comunista.

En una entrevista en esta capital por la agencia de noticias CTK —que fue publicada en los periódicos de hoy en todo el país— el primer secretario del Partido Comunista, Alexander Dubcek, admitió que existe "seria preocupación" entre sus vecinos soviéticos, polacos, alemanes y húngaros acerca de la liberalización del país.

Pero Dubcek aseguró que no hay razón que justifique esos temores. La entrevista fue la primera declaración pública de Dubcek desde su discurso de hace 11 días.

Aparentemente el nuevo jefe del Partido Comunista se vio obligado a hacer esa declaración debido a la preocupación en el exterior de que pudiera perder el control del gobierno y en el interior de que los soviéticos pudieran no resignarse a permitir a Checoslovaquia tomar una nueva dirección que podría debilitar el papel del Partido Comunista.

Para los allegados a Dubcek esos temores parecen ahora infundados, pero hace diez días, afirman, había cierta razón para abrigarlos.

Antonin Novotny, reemplazado como primer secretario del Partido Comunista por Dubcek desde el mes de enero pasado, luchaba con tesón para continuar en el cargo de presidente.

No hay tropas soviéticas en Checoslovaquia, pero los checos creyeron que algunas de las unidades que se encuentran en Alemania oriental, Polonia y Ucrania se habían acercado a la frontera.

Los reformadores checoslovacos temían que en el caso de que se produjeran luchas callejeras en el país Novotny pudiera aprovechar la situación como excusa para invitar a las tropas soviéticas a restaurar el orden y permanecer luego en el país.

Alfred Loomis

Murió en N. York

NUEVA YORK, 27 (UPI). — El destacado yachtman y escritor Alfred F. Loomis falleció anoche en esta ciudad a los 77 años de edad.

Loomis conquistó renombre internacional como competidor en numerosas pruebas náuticas, incluyendo 17 de las regatas a las Bermudas y la intervención en 11 de las pruebas británicas por el trofeo Fastnet.



El príncipe Carlos en Francia. — Escoltado por funcionarios no identificados, el príncipe Carlos de Inglaterra (derecha) sale de una cueva prehistórica de Capblanc (Francia). (Radiofotografía United Press).

IMPIDEN LA REUNION DE LA ASAMBLEA EN PANAMA

La Guardia Nacional, adicta al presidente Robles, empleó la fuerza y gases lacrimógenos. El país se encuentra hoy al borde de la violencia



Efectivos de la Guardia Nacional cierran el paso de una calle en la ciudad de Panamá después del intento de la Asamblea Nacional de derrocar al presidente Marco A. Robles. (Radiofotografía United Press).

Por William GORISHEK

PANAMA, 27 (UPI). — El país se halla al borde de [illegible] violencia más [illegible] después que la guardia nacional empleó la fuerza y granadas de gases lacrimógenos para impedir una reunión de la Asamblea Nacional y disolver las manifestaciones que se realizaron en las calles de la capital.

[illegible] la posibilidad de una avenencia entre las facciones políticas en conflicto.

Incidentes [illegible] se registraron hasta [illegible] de la noche en el centro de Panamá y a lo largo de la zona del canal. Al llegar la medianoche había renacido la calma, pero muchas calles estaban literalmente [illegible] de cristales rotos y desperdicios mientras el olor acre de los gases lacrimógenos [illegible] el aire.

Fueron apedreados automóviles que pasaban por avenida 4 de Julio [illegible] para la ciudad de Panamá [illegible] la zona del canal, administrada por los Estados Unidos, que dominaba el edificio de la Asamblea Nacional y [illegible] zona de los disturbios.

El gobierno del "presidente" [illegible] del Valle debe [illegible] lo que hará ante la actitud de la guardia nacional [illegible] presidente Marco A. Robles.

[illegible] para esta noche e invitó a los líderes obreros a asistir para considerar la posibilidad de declarar una huelga general contra el gobierno de Robles.

[illegible] ron ayer cuando del Valle convocó a sesión extraordinaria [illegible] Asamblea Nacional cuya mayoría de oposición [illegible] por infringir la constitución nombró a del Valle para ocupar la primera magistratura y recibió de él su juramento de práctica.

La acción de la Guardia Nacional

[illegible] de la asamblea y ésta empl[illegible] jar a del Valle y los [illegible]

[illegible] para disparar a los grupos que los apedreaban y se [illegible]

Miles de personas [illegible] hizo. Las autoridades de la [illegible] yectiles eran de calibre menor que el de las armas de la guardia nacional.

El comandante de la Guardia, general Bolívar Vallarino [illegible]

Se produjeron incidentes

[illegible] dujeron los disturbios son los de [illegible] Caledonia, [illegible] rrios pobres situados a lo largo [illegible] del canal, [illegible] sangrientos disturbios antinorteamericanos de 1964.

Un decreto emitido ayer [illegible] aplazó la inauguración de [illegible] próximo, tres días después [illegible]

[illegible] dad de su cargo en apoyo del candidato del Partido Liberal, David Samudio, que [illegible] respaldado por una coalición de cuatro partidos denominada [illegible]

[illegible] favor del Dr. Arnulfo Arias [illegible] Nacional.

[illegible] mingo por la noche exhortó al pueblo a la "resistencia civil".

Se propaga el paro en Chile

Se cumple como protesta por el proyecto de reajuste de salarios

SANTIAGO DE CHILE, 27 (UPI). — La situación planteada por la huelga de 48 horas [illegible]adores municipales y de impuestos internos como protesta contra el proyecto presidencial de reajuste de salarios, podría agravarse hoy considerablemente ya que el paro de profesores universitarios y de enseñanza media —que se unen hoy al movimiento— podría obligar al cierre de algunos establecimientos educativos.

[illegible] que haya dificultades con los servicios ferroviarios, de transportes estatales, atención de hospitales y oficinas de correos.

Todos estos gremios fiscales y semifiscales suman más de 100.000 trabajadores. Pero el Partido Demócrata Cristiano ordenó a todos sus afiliados que trabajan en empleos públicos que acudan a sus tareas como de costumbre.

El movimiento huelguístico es el más grave que se registra en el país desde el paro nacional ordenado por la Central Unica de Trabajadores —dominada por los marxistas— en noviembre del año pasado.

Los gremios materializan así su oposición al proyecto de reajuste que inició ayer su segundo trámite constitucional en el Senado, la etapa más difícil de su debate legislativo.

El proyecto fue aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados, donde el gobierno tiene mayoría.

La iniciativa consulta para el sector privado un reajuste salarial en efectivo del 21,9 por ciento, es decir igual al alza del costo de la vida del año pasado.

En cambio, para el sector público, el aumento es escalonado. Para un tercio de la administración pública dispone un reajuste del 12,5 por ciento en efectivo más un 9 por ciento en bonos de vivienda. Para los dos tercios restantes, que comprende a los funcionarios de más bajas rentas, el reajuste se eleva hasta un 30 por ciento en efectivo.

El comité de seguridad que preside el ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, se reunió el lunes con el objeto de estudiar las medidas necesarias para asegurar el orden público y evitar la paralización de los servicios vitales del país.

A la reunión asistieron los jefes de las fuerzas armadas, directores de carabineros e investigaciones y otras autoridades civiles.

El subsecretario del Interior, Enrique Krauss, [illegible] mó que se utilizará [illegible] de las fuerzas armadas para reemplazar a los trabajadores que abandonen sus áreas, en especial en los hospitales.

La designación del general Fourquet ha aprobado De Gaulle

PARIS, 27 (AFP). — El gobierno [illegible] hoy aquí el nombramiento del general de ejército [illegible] aire, Michel Fourquet, como jefe de estado mayor conjunto, en sustitución del general Ailleret. Este falleció en un accidente de aviación a principio de mes.

Una acusación a Israel efectuó el diario "Al Ahram"

EL CAIRO, 27 (UPI). — El diario "Al Ahram" acusa a los soldados israelíes de haber matado, por negarse a hablar, a 20 guerrilleros árabes capturados durante el ataque del jueves pasado.

El "Al Ahram" citando a "fuentes fidedignas" informa que los israelíes tomaron a más de 300 prisioneros en el combate de 12 horas al este del río Jordán.

De 16 a 20 prisioneros fueron liquidados a tiros después de ser interrogados sobre las actividades de las guerrillas y de sus líderes, aparentemente porque no cooperaron y para amedrentar a otros prisioneros árabes, según explica el diario.

Israel ha comenzado una amplia campaña de arrestos en los territorios árabes ocupados tratando de asegurarse de que no haya más actividades terroristas, según termina diciendo "Al Ahram".

Decidirán sobre una cuestión de honor en Uruguay

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — Fueron designados hoy dos de los tres miembros que compondrán el tribunal de honor que decidirá si hay lugar a duelo en el lance planteado por el ministro de Cultura, [illegible] del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica (SODRE) Horacio Rebuffel.

Los padrinos del ministro nombraron al senador Héctor [illegible] general Juan P. Ribas. Am[illegible] a la vez presidente del tribunal, a [illegible] el fallo correspondiente.

El ministro Hierro Gambardela consideró injuriosas [illegible] declaraciones de Rebuffel [illegible] capital.

La tirantez entre ambos se [illegible] te de la República, Jorge Pacheco Areco, solicitó [illegible] Senado para destituir a Rebuffel de su cargo, junto con los otros directores del SODRE, tras un entredicho mantenido por éstos con Hierro Gambardela.

El mismo día del pedido de venia, Pacheco Areco dispuso por decreto la separación de sus cargos de los directores, designando a sus reemplazantes.

La conferencia sobre comercio

Prorrogó sus deliberaciones tras un acuerdo referente a tarifas

NUEVA DELHI, 27 (UPI). — La conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) decidió extender sus deliberaciones después de haber alcanzado a última hora un acuerdo de tarifas preferenciales.

La conferencia —tras de una ampliación de su fecha original de cierre del 25 de marzo— debía terminar en la medianoche (hora de Nueva Delhi). No obstante, pasada ya la hora del cierre de las deliberaciones se decidió continuar los trabajos hasta la medianoche del viernes.

El camino quedó así expedito para que la conferencia logre resultados positivos de sus ocho semanas de discusiones cuando la reunión aprobó el acuerdo sobre intercambio preferencial.

La moción aprobada establece un programa general de preferencias por parte de las naciones industrializadas para los productos de las naciones en desarrollo.

Se establecieron también medidas adicionales de preferencia para los productos agrícolas elaborados y semielaborados de los países de menor desarrollo.

El grupo de 77 naciones de la Carta de Argel deseaba que se indicaran en la resolución preferencias sobre los productos agrícolas de todos los países en desarrollo, ya que pocos de ellos obtendrían beneficios con las preferencias sólo sobre las mercaderías manufacturadas.

La UNCTAD estableció una "comisión especial de preferencias" para permitir a los países interesados tomar parte en las consultas.

La comisión realizará su primera reunión en noviembre de este año "para considerar el progreso realizado" para [illegible] y una segunda sesión en la primera mitad del año 1969 "para que la comisión [illegible] redactar su informe final" y elevarlo a la junta de comercio y desarrollo de la UNCTAD.

Sigue la huelga de hambre un grupo de exilados haitianos

SANTO DOMINGO, 27 (AFP). — Por segunda vez en menos de veinticuatro horas la policía impidió hoy a los periodistas entrevistar a un grupo de exilados haitianos que cumplen 41 días de huelga de hambre.

Unos están condenados por haber entrado ilegalmente al país y otros han sido acusados de inmiscuirse en la política nacional poniéndose al lado de las facciones izquierdistas que hacen oposición al gobierno.

Iniciaron la huelga estando en la penitenciaría nacional y luego fueron llevados a distintos hospitales por su precaria condición física.

Extraoficialmente se supo que las autoridades dominicanas están en trato con la embajada francesa para recibir al grupo en territorio continental de Francia.

También agrupaciones comunistas han hecho gestiones para que Suiza reciba a los haitianos, pero al parecer han fracasado.

El obispo Hugo Polanco Brito, administrador apostólico de la arquidiócesis nacional, fracasó [illegible] diligencias para que las autoridades judiciales pusieran en libertad al grupo condicionalmente.

Ch. Barnard visita la ciudad de Francfort

[illegible] 27 (UPI). — El cardiólogo sudafricano Christiaan Barnard, [illegible] de los trasplantes de corazón, hará mañana una breve visita a esta ciudad para asistir a la entrega del [illegible] lud Alemana, según se informó hoy.

Un portavoz de la revista "Stern" [illegible] regresaría [illegible] Ciudad del Cabo donde debe [illegible]

Dan mejoras a unos jubilados

Se trata de los afiliados a la ex Caja de Profesionales

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo dispone aumentar los mínimos de las prestaciones otorgadas y a otorgarse por la ex caja de previsión para profesionales en el orden de aproximadamente un 50 por ciento.

La medida oficial, que beneficiará a unos 6.500 afiliados a la referida caja, fue anunciada por el secretario de Seguridad Social, Dr. Alfredo Cousido, quien se hallaba acompañado en la oportunidad, del subsecretario Dr. Santiago de Estrada (h).

Explicó el funcionario que la escala de aumentos establecida es la siguiente:

—Prestación ordinaria y retiro por invalidez: $ 25.000 mensuales.

—Prestación extraordinaria $ 15.000 mensuales, con más el incremento porcentual previsto en el decreto ley 7.825, por cada año que exceda los nueve de aportes efectivos.

—Pensión derivada de prestación ordinaria y de retiro por invalidez, 19.000 pesos mensuales.

—Pensión derivada de prestación extraordinaria, 12.000 pesos mensuales.

El decreto establece asimismo que los haberes mínimos establecidos, comenzarán a regir a partir del 1o. de abril de 1968 y que el nuevo haber absorbe las bonificaciones o suplementos establecidos por otras disposiciones legales.

En los fundamentos de la medida señala que los haberes mínimos establecidos en el decreto 7825/63 no guardan proporción con los que rigen para los demás beneficios de las cajas nacionales de previsión.

Al respecto se aclara que el aumento otorgado ha sido determinado teniéndose en cuenta las posibilidades financieras de la actual Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, que incluye ahora al sector de profesionales.

Preguntado el Sr. Cousido respecto al vencimiento de la prórroga que determina la paralización de los juicios a las cajas de previsión, por cobro de deudas hasta el 31 del corriente, dijo que en los próximos días habrá novedades sobre el particular.

No obstante dejó entrever que el vencimiento no será nuevamente prorrogado.

LAS OBRAS DEL POLIDUCTO ENTRE MENDOZA Y Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó que el 15 de abril próximo se iniciarán las obras del poliducto entre Mendoza y Buenos Aires.

La licitación de dichas obras fue adjudicada a la firma [illegible].

El poliducto unirá la destilería de Luján de Cuyo con [illegible]. Tendrá una capacidad de transporte diario de 18.500 metros cúbicos. La obra demandará una inversión de 21 millones de dólares, aproximadamente, sin contar la provisión de cañerías que ya ha sido provista por la firma local SIAT.

La primera etapa comprende el tramo Mendoza-Córdoba, cuya cañería ya se encuentra en los lugares de instalación. Concluida esta parte, se la conectará con el poliducto del Norte, que une los yacimientos de Campo Durán, en Salta, con la destilería de San Lorenzo, en Santa Fe.

LOS CREDITOS SOBRE ARROZ SE ACTUALIZARAN

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El Banco de la Nación informó que actualizará los montos de los préstamos con prenda sobre arroz con cáscara. Los préstamos se concederán por cada 100 kilogramos a los productores y molineros.

Los productores, se agrega, recibirán hasta 1800 pesos por cada 100 kilos de arroz Doble Carolina; hasta 1.700 pesos por los 100 kilos de arroz Carolina, y hasta 1.500 pesos por 100 kilos de arroz tipo japonés. Los topes para los molineros serán los siguientes: tipo Doble Carolina, hasta 1.500 pesos; Carolina, hasta 1.400 pesos, y japonés hasta 1.300 pesos.

La intervención a la Tesorería de La Pampa disponen

SANTA ROSA (La Pampa), 27 (UPI). — El gobierno de la provincia decretó la intervención de la Tesorería General de La Pampa, reemplazando al titular y contador de la misma, Sr. Manuel Ruiz Maceira y señorita Alba Noemí Sosa, por los contadores nacionales, señora Glenda Otamendi de Martín y señor Hugo Eliseo Addy, respectivamente.

En los considerandos, se señala que la medida se adoptó "por razones de orden organizativo", y que "el gobierno se encuentra empeñado en un proceso de ordenamiento y transformación del esquema organizativo de la administración pública provincial en su conjunto y en profundidad".

Destaca que en este aspecto "merece especial preocupación el manejo de los fondos públicos y la posibilidad de su fiscalización y que en razón de su natural participación administrativa, la Tesorería General se ubica en el centro de dicho proceso".



Aclararon normas sobre arrendamientos rurales

Esas disposiciones se vinculan con los convenios firmados entre propietarios y arrendatarios

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional estableció por ley algunas normas aclaratorias sobre la aplicación de la ley 17.253 de arrendamientos y aparcerías rurales, en lo que respecta a convenios suscriptos entre propietarios y arrendatarios o aparceros.

También dispone exenciones impositivas para arrendatarios y aparceros. Establece en primer término que los convenios suscriptos entre propietarios y aparceros, que tengan por objeto liquidar las cuestiones pendientes con motivo de la aplicación de la ley 17.253, no serán interpretados como un nuevo contrato, aunque se convenga una prórroga que excediera de los plazos fijados en dicha ley. El vencimiento del plazo convenido autorizará al propietario a reclamar el inmediato lanzamiento.

Asimismo se declara exentos del pago de impuestos a los réditos y a las cargas eventuales, los beneficios que pudieran obtener los arrendatarios o aparceros rurales que, sea por acuerdo o por sentencia judicial, deban desalojar los campos por efecto de la ley 17.253. Esta exención se refiere a cualquier suma que reciban como consecuencia del pago de mejoras o de la venta de animales, maquinarias y otros efectos vinculados a la explotación del predio e incluye las retribuciones por cultivos pendientes y la retribución adicional establecida, así como también las compensaciones adecuadas previstas en la precitada ley.

CONINAGRO refiérese a las exportaciones de carnes

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) dio una declaración referida a las exportaciones de carne, expresando que "apoya decididamente la actitud asumida por el gobierno de la Nación frente a las medidas adoptadas por Inglaterra".

Además insta a las autoridades nacionales "a continuar esa defensa en forma clara y enérgica con que se ha hecho" y sostiene que "cabe reafirmar el irrenunciable derecho de país soberano de comprar a quien nos compra, sin aceptar medidas unilaterales que lo perjudiquen". Agrega que "al analizar problemas como los que nos ocupan debemos reafirmar la posición del país como gran productor y exportador de carnes en el mundo, como demuestran las estadísticas de la FAO, al establecer que del total de las exportaciones mundiales del producto corresponde a la Argentina, en promedio del período 1960/65, el 29 por ciento".

Respecto a las medidas adoptadas por Gran Bretaña, acerca de las carnes argentinas, afirma: "No negamos a este país ni a ninguno el derecho a no comprar carnes argentinas o cualquier otro producto. Pero sí rechazamos totalmente la pretendida justificación de esta medida en base a razones infundadas, que desprestigian la calidad internacional de nuestros productos". Estima propicia la oportunidad, como lo han sugerido otras entidades agropecuarias, para hacer un replanteo sobre la forma como se comercializa la carne con Inglaterra "en el sentido de establecer para futuras negociaciones que los precios deben convenirse por adelantado y no quedar supeditados a las alternativas de los embarques".

SE FORMULAN CRITICAS A LA ACCION DEL GOBIERNO

Lo hace en una declaración la Comisión de A. de la Revolución Libertadora

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora hizo una severa crítica a la acción del gobierno del presidente Juan Carlos Onganía y formuló una exhortación para volver al respeto por los principios de la Constitución de 1853 como único medio para reparar los males de que padece el país.

La declaración de la comisión lleva las firmas del general Federico Toranzo Montero, del almirante Jorge Julio Palma, del escribano Héctor Carabba, de Rodolfo Fitte y del capitán de navío Aldo Molinari.

Tras ennumerar una serie de hechos que, a su juicio, "agravan el estado de incertidumbre nacional", expresa que "es indudable que en este proceso son y serán responsables históricamente el actual gobierno y las fuerzas que lo apoyan".

Estos hechos son:

— "La voz, rápidamente amordazada, de quienes hayan pretendido enjuiciar al gobierno".

— "La cruda amonestación del jefe del Estado a la administración pública y su extraña referencia sobre el hombre común y el superdotado".

— "La exposición del secretario de Gobierno a todo el país, quien, en una pretendida clase magistral de geografía económica y geopolítica, ignoró la Constitución Argentina".

— "La confusión general motivada por las recientes versiones referentes a relevos y renuncias, muchas veces negadas por los mencionados".

— "El lamentable y sorprendente reportaje de periodistas extranjeros al jefe del Estado, con inéditas declaraciones sobre la permanencia del régimen por una década, antes de, por lo menos, haberlo anticipado en nuestro país".

— "La esterilidad del sacrificio económico exigido al pueblo a través de una voracidad fiscal sin precedentes, para sostener un aparato estatal en continuo aumento, contra el cual se estrellan todos los intentos de racionalización".

— "La confusa y peregrina teoría jurídica sostenida por el gobierno respecto a la prevalencia del orden revolucionario sobre los principios constitucionales, que ha motivado las acordadas de la Corte Suprema de Justicia y del Superior Tribunal de Tucumán".

—"La falta de precisión y claridad en el lenguaje oficial respecto al futuro institucional, mediante el empleo de términos tales como "democracia genuina", "comunitarismo", y otros".

Estima la comisión que esos hechos "por su importancia y gravedad, conculcan nuestro sistema republicano y comprometen el futuro de la Nación".

"El país —afirma— se debate dentro de una crisis en casi todos los órdenes, que tiene por raíz profunda la evidente subversión de los valores morales y espirituales, en gran parte debido a la acción persistente de corrientes totalitarias, que han logrado una creciente confusión en las ideas e infiltrar a sus elementos en la función pública. El gobierno, en casi dos años y con la suma del poder público, ha sido incapaz de crear las bases mínimas para resolver la crisis".

Tras señalar la "incomunicación entre las más opuestas ideologías y equipos de hombres que actúan en el seno del gobierno", expresa que "el orden tantas veces proclamado no constituye aisladamente la garantía de una activa y viviente paz, sino una anestesia social impuesta que afecta la libertad y la dignidad de los argentinos".

Sancionarían a firmantes de la declaración

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En fuentes allegadas a las fuerzas armadas se reveló anoche que quizá puedan ser pasibles de sanciones disciplinarias el general (R) Federico Toranzo Montero, el almirante (R) Jorge Julio Palma y el capitán de navío (R) Aldo Molinari firmantes de la declaración de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora.

Los tres militares —según se agregó— en sus respectivas jurisdicciones deberán ratificarse o rectificarse de los trámites de la declaración, tras de ser convocados a ese fin. Los auditores determinarán, según el tenor de las declaraciones, si corresponde sancionarlos, acto que corresponderá a los respectivos comandantes en jefe.

Como es notorio, en la citada declaración de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora se formuló, entre otras cosas, una exhortación "para volver al respeto por los principios de la Constitución de 1853 como único medio para reparar los males que padece el país".

Añade, asimismo, que "es indudable que en este proceso son y serán responsables históricamente el actual gobierno y las fuerzas que lo apoyan".

Fue ampliado el arresto al general López

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Alsogaray, anticipó anoche en la Casa de Gobierno que por tratarse de un trámite reservado no se dará a publicidad, por ahora, la resolución según la cual había ampliado en 30 días el arresto de un mes que en Las Lajas (Neuquen) cumple el general (R) Adolfo Cándido López.

El teniente general Alsogaray formuló declaraciones luego de mantener una prolongada conversación con el presidente de la Nación.

La versión oficial sobre sus declaraciones es ésta:

Periodista — ¿Podemos conocer el motivo de su audiencia con el presidente?

Alsogaray — Como siempre, cosas de rutina.

P. — ¿Reservadas?

A. — Efectivamente.

P. — ¿Hay algo que no sea reservado entre los temas que usted conversó con el presidente?

A. — En realidad, fue un solo tema de carácter reservado, pero que en su momento tendrá publicidad.

P. — Se ha publicado que habría sido ampliado el término de la sanción al general Cándido López. ¿Qué nos puede decir al respecto?

A. — Según lo que he leído, el periodismo habría consultado a familiares y no sé que dijeron al respecto.

P. — Oficialmente, ¿qué nos puede decir?

A. — Bueno, que ha sido un trámite reservado...

P. — ¿Es el mismo trámite al que se refiere el diario?

A. — Aproximadamente, lo mismo...

P. — ¿Es decir que no se dará a publicidad por ahora?

A. — Será publicado en su momento.

Perón negó haber celebrado reuniones con ex dirigentes

Por Tony NAVARRO

MADRID, 27 (UPI). — El ex presidente argentino Juan Domingo Perón, desmintió "en forma rotunda" que haya sostenido aquí reuniones, estos días, con políticos, ex políticos ni dirigentes sindicales de su país.

Al ser consultado telefónicamente por United Press International sobre informaciones difundidas por peronistas en Buenos Aires diciendo que Perón había celebrado reuniones con el doctor Raúl Matera, el ex gobernador Carlos Vicente Alonso y el dirigente sindical José Mendoza, el ex presidente manifestó: "No es cierto; completamente falso, lo desmiento de forma rotunda".

Al parecer, Perón se ha retirado, en parte, de la política, ya que a dichas palabras agregó seguidamente: "No tengo nada que hacer con esa política, no me interesa".

Después puntualizó: "Tengo entendido, eso sí, que el doctor Matera está aquí pero no lo he recibido ni lo recibiré. Cuando recibo a alguien sólo se trata de algún turista que desea saludarme, pero eso es todo".

Luego agregó el general Perón: "A quien sí he saludado estos días ha sido a Jerónimo Remorino", quien fue ministro de Relaciones Exteriores durante su gobierno.

Remorino dijo a United Press International que "siempre que vengo a Madrid, muy a menudo, saludo al general Perón, pues somos viejos amigos".

Preguntado si él tenía noticias de que Perón hubiera mantenido estos días reuniones de carácter político, Remorino manifestó: "No creo; de verdad".

Las supuestas reuniones de Perón con dirigentes políticos de su país son prácticamente imposibles de comprobar, pues el ex presidente vive aquí bajo vigilancia policial y cuando sale de su residencia, también lo "escolta" la policía.

A veces, eso sí, hasta los mismos peronistas y antiperonistas coinciden cuando alguno de aquéllos dice haberse reunido con el que fuera hombre fuerte de la Argentina.

Hace unos días, se afirmaba aquí que tuvo lugar una de esas reuniones.

Iniciará una gira el comandante de la Fuerza Aérea

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — En las últimas horas de la tarde, desde la base aérea militar aeroparque el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Adolfo T. Alvarez, partirá en gira de inspección hacia la Guarnición Aérea de Mendoza, sede de la IV Brigada Aérea.

El brigadier general Alvarez proseguirá viaje rumbo a Córdoba, donde visitará la Escuela de Suboficiales y la fábrica militar de aviones.

EL DIVORCIO Y LA REFORMA DEL CODIGO CIVIL

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — A propósito de la preocupación de la Iglesia por algunos aspectos de la reforma del Código Civil y de la entrevista realizada el lunes en la Curia Metropolitana entre el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, y el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, se supo que, paralelamente a la respuesta oficial que habría dado el ministro, el arzobispo le hizo entrega de un proyecto que contempla concretamente el punto de vista del Episcopado.

El proyecto sería el resultado de una reunión que tuvieron el cardenal Caggiano; el arzobispo coadjutor monseñor Juan Carlos Aramburu, y el arquidiocesano de La Plata, monseñor Antonio J. Plaza, integrantes los tres del Consejo Ejecutivo del Episcopado, y los Dres. Santiago de Estrada, Jorge Llambías y Belisario Moreno Hueyo, quienes habrían redactado la parte técnica del texto, que se reduce, en síntesis, a formas procesales. Conforme con el mismo la opinión de la Iglesia es que el divorcio por mutuo consentimiento constituye un paso directo hacia la separación absoluta de los cónyuges y de ahí que el proyecto consistiría en que, llegado el caso de una desavenencia matrimonial, los esposos se presentarían al juez llevando las causas. El magistrado los citaría a una audiencia de conciliación para seis meses después, y si transcurrido ese término no se produjera se llamaría a una nueva audiencia para un año más tarde, tiempo en el que si no hubiese conciliación los cónyuges quedarían en libertad de iniciar el juicio de separación de cuerpo y bienes.

Una pastoral dio Mons. Raspanti

Se refiere a la enseñanza de la moral cristiana en las escuelas

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El obispo de Morón, monseñor Miguel Raspanti, sostiene en una carta pastoral que "en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires debe impartirse la moral cristiana. Por ese motivo —añade— pedimos a la Junta Catequista Diocesana que continúe el trabajo de las "sugerencias", iniciado en años anteriores y que significó la presencia de Cristo en las escuelas oficiales".

La carta pastoral de monseñor Raspanti fue dada a conocer con motivo de la iniciación del año escolar, y para fijar la actitud del Obispado en lo referente a "transmitir el mensaje de Dios a todos los hombres".

Expresa que la Iglesia como educadora de la Fe, está llamada "a llevar al ser humano a su plenitud en su realidad individual y social" y que educa a los hijos de Dios "en la fe y para la fe" a fin de formar hombres íntegros, "cristianos auténticos que sepan cultivar sus valores humanos, pero sobre todo capaces de desarrollar sus carismas sobrenaturales".

Se refiere seguidamente a la renovación catequista, mencionando especialmente las relacionadas con los sectores escolares y adultos y afirma que "hoy nadie duda que la renovación de la sociedad debe venir a través de una fe vivida íntegramente, y por lo tanto no sólo nos debe preocupar la transmisión de la palabra revelada, sino que ella se derive en vivencias concretas, en hábitos de virtudes y en una relación íntima con Cristo, fuente de toda vida sobrenatural y sostén principal de la naturaleza debilitada por el pecado y las pasiones".

Luego monseñor Raspanti llama la atención, al abordar el problema de la iniciación cristiana sobre la "realidad un tanto angustiosa" revelada por la estadística de los niños que se preparan para la confirmación y la primera comunión, confeccionada el año pasado para enviar a la Santa Sede. Según ella mientras que los niños de entre 6 y 12 años suman en la diócesis 150 mil, en el año 1967 había aproximadamente 18 mil en la iniciación cristiana, en parroquias y centros catequísticos, lo que dejaría el 88 por ciento "totalmente al margen de toda vida cristiana".

El obispo destaca en ese detalle la responsabilidad de los padres de familia como educadores de la fe, y en la colaboración entre religiosos y laicos. Insiste al respecto que "cada comunidad, como lo hemos pedido con insistencia en otras ocasiones, debe tener a su cargo al menos un centro catequístico en los barrios más alejados".

En otra parte de la pastoral, el prelado expresa que "si bien nuestra preocupación principal ha de ser la formación de la comunidad cristiana, alimentándola constantemente con la palabra y la gracia que proviene de los sacramentos, no podemos descuidar la evangelización de las masas".

Finalmente el obispo solicita la colaboración de todos los sacerdotes, religiosos y fieles de la diócesis para llevar adelante la tarea catequística "que es la más fundamental en la vida de la diócesis, a fin de que no falte el pan de la palabra de Dios y de su gracia a los niños, a los jóvenes y a los adultos".

Elevó su renuncia el M. de Bienestar Social bonaerense

Motivo de la actitud del Dr. Pittaluga

LA PLATA, 27 (UPI). — Renunció el ministro de Bienestar Social, Dr. Jorge Darío Pittaluga. La dimisión —elevada directamente al gobernador de la provincia, general Francisco Imaz— tiene relación con el conflicto suscitado en torno de la intervención a la Federación Médica Bonaerense por cuya normalización institucional se produjo una marcada divergencia entre el sector profesional y el gobierno provincial. La misma cuestión originó también la renuncia del director de personas jurídicas, Dr. León Imas y del interventor en el precitado organismo médico, Dr. Héctor Fraschina.

ga fue anunciada oficialmen-
g afue anunciada oficialmente por el secretario de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas de la Gobernación, Sr. Manuel Ferreyra (hijo). Dijo el funcionario que la renuncia se hallaba a consideración del mandatario provincial y añadió que también ha elevado su renuncia —que fue aceptada— el director de Personas Jurídicas de la provincia, Dr. León Imas.

En tanto se mantiene en pie el trascendido en la víspera respecto a que el gobierno bonaerense no reconocería la actitud adoptada por la asamblea de médicos de convocar a elecciones el 8 de abril para designar las autoridades de la Federación Médica provincial cuya intervención objetan.

APROBOSE EL PRESUPUESTO DE LA COMUNA DE ROSARIO

El cálculo de gastos asciende a la suma de 6.993.659.327 pesos. El déficit

ROSARIO, 27. — El gobierno de la provincia de Santa Fe ha aprobado el presupuesto de la Municipalidad de Rosario para el año en curso, se informó oficialmente en la comuna esta mañana.

El presente ejercicio contempla las siguientes sumas en el cálculo general de recursos: por la ordenanza tarifaria, 3.380.165.000 pesos por recursos especiales: 2.034 millones 474.425 pesos; por recursos de años anteriores, 400 millones, a lo que se agrega, por financiación propia, 39 millones 400.000 pesos; por cuentas especiales fuera del cálculo de recursos, 868 millones, y de entidades autárquicas, 164.714.375 pesos, lo que da un total global de recursos de 6.886.753.800 pesos. En el presupuesto de gastos, cuya suma global es de 6.993 millones 659.327 pesos, los sueldos y gastos de personal insumen 2.069.730.400 pesos. El déficit para el corriente año es, de acuerdo con los datos suministrados, de 106 millones 905.527 pesos. Es de señalar que el año anterior el déficit fue de 160.377.435 pesos, vale decir que el mismo se ha reducido en la suma de 53.471.908 pesos. Para obras públicas el presupuesto aprobado para el corriente año destina 1.509 millones de pesos y la diferencia en más de los gastos con relación al año pasado es de 258.100.000 pesos.

Pago de haberes a jubilados municipales

ROSARIO, 27. — Conforme con lo que anunciara el Departamento Ejecutivo municipal a los representantes del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales, el titular del Departamento Ejecutivo, doctor Luis Beltramo, dispuso que se diera prioridad absoluta al pago de haberes al personal pasivo de la municipalidad.

Ello ha permitido afectar fondos propios de la renta comunal con ese destino por lo que se ha resuelto iniciar el pago de los haberes por el mes de febrero del corriente año. Los jubilados y pensionados podrán hacer efectivo sus haberes en el Banco Municipal mañana en el horario habitual.

Análisis de la ley de alquileres

ROSARIO, 27. — La Asociación de Industriales Panaderos del interior de la provincia informó que la reunión que tenía organizada para el domingo 7 de abril, donde habría de tratarse lo relacionado con la aplicación de la nueva ley de alquileres ha sido diferida para el domingo próximo, 31 de marzo, a las 9.30, en el local del Centro Comercial de la ciudad de Casilda. Se señala que la modificación ha sido hecha por las circunstancias de haber tomado estado público la posibilidad de que el Poder Ejecutivo nacional dicte en breve una ley aclaratoria de la que lleva el No. 17.607, y haberse dictado distintos fallos judiciales en sentido contradictorio en la ley de alquileres. La gravedad del problema —expresa la información oficial de la entidad— ha aconsejado a la presidencia de la institución a alterar lo resuelto por entender "que es menester hacer llegar al gobierno nacional el pensamiento del núcleo de industriales panaderos del interior antes de que aparezca aquella ley aclaratoria que, según ha trascendido, pareciera inclinarse a favor de la tesis que daría por concluida la locación al 30 de julio próximo lo que significará el cierre inevitable de una gran mayoría de panaderías con el consiguiente perjuicio para el normal desenvolvimiento de tan importante e imprescindible artículo de primera necesidad. Algunas exigencias —manifiéstase— por parte de los locadores descartaría la posibilidad de contratar nuevos alquileres".

Ha regresado del Uruguay el general Pascual Pistarini

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Regresó procedente del Uruguay el teniente general (R) Pascual A. Pistarini quien durante una temporada de descanso en Punta del Este, sufrió una dolencia que lo obligó a guardar absoluto reposo durante varios días.

Dr. Luis Esteves Balado

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Tuvo lugar esta tarde en el cementerio de la Recoleta la ceremonia de inhumación de los restos del Dr. Luis Esteves Balado, que dejara de existir en la víspera en esta capital.

El extinto, que había nacido en la metrópoli el 21 de enero de 1887, se graduó de médico en 1911 especializándose en psiquiatría, cumplió una meritoria actuación profesional, en la docencia universitaria y en las tareas de investigación.

En el acto del sepelio despidió sus restos en nombre de la Academia Nacional de Medicina el Dr. Marcial I. Quiroga.

Por su parte, el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dr. Raúl Devoto, dictó una resolución por la cual esa casa de altos estudios se adhiere al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Luis Esteves Balado.



Vista del acceso al pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, donde se realizará la exposición.

Primera muestra nacional de la industria eléctrica

Se realizará en la ciudad de Córdoba durante la Semana de Julio. Destacóse su importancia

CORDOBA, 27. — Para informar sobre la Primera Exposición Nacional de la Industria Eléctrica y sus Aplicaciones, que tendrá como sede el pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, durante la Semana de Julio, se realizó una reunión con asistencia de los miembros del Comité Coordinador Permanente de Seminarios Electroenergéticos, el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Alfredo Lozada Echenique, funcionarios municipales y otros de jerarquía de la provincia.

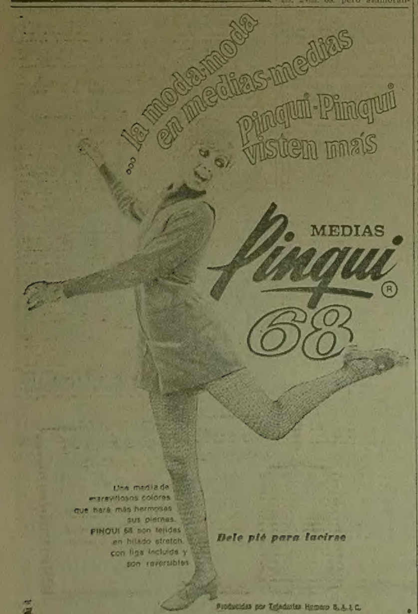
Hablaron para referirse a la importancia de la muestra, el presidente de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), Ing. Francisco Bazán, y los miembros del Comité de Ingenieros Francisco Pérez Zorrilla, José Higinio Monserrat y Osvaldo Samuele.

Participarán de la exposición las industrias más importantes del país; las universidades nacionales que ofrecerán en exhibición todo lo que están concretando actualmente en materia de investigación; reparticiones provinciales de energía, que expondrán sus planes de desarrollo energético, organismos nacionales, el Banco de la Provincia y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que brindarán una visión de lo que se realiza en materia de electrificación rural.

Colabora con el comité coordinador la Asociación Profesional de Ingenieros Especialistas, y han concretado su auspicio las principales instituciones del ramo, organismos universitarios, nacionales y de la provincia y otras empresas dedicadas a la especialidad.

Los miembros del comité, según informaron, han solicitado a las embajadas de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suecia, Bélgica, Holanda, Méjico y Rusia, películas referentes al movimiento electroenergético de cada uno de esos países, así como sobre la investigación y producción atómica y cosmonáutica.





Otorgan fondos para Entre Ríos

Son para viviendas y mañana llegará a Paraná el Arq. Julio Billorou

PARANA, 27. — Mañana arribarán a esta capital, por vía aérea, los secretarios de la Vivienda, arquitecto Julio Esteban Billorou, y de Seguridad Social, Sr. Alfredo M. Cousido, en compañía del interventor de la Caja de Préstamos Personales y con Garantía Real, Ing. Rodolfo Vago, y otros altos funcionarios.

Participarán de una reunión que, presidida por el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, tendrá lugar en el salón de conferencias del COPRODE, con asistencia de ministros y secretarios de Estado, intendentes municipales y representantes y secretarios técnicas de los Consejos Municipales de Promoción de la Comunidad.

En la oportunidad se procederá a la firma del convenio por el cual la Nación efectúa un préstamo a la provincia de $ 1.500.000.000 para la ejecución de los planes "Nación-Provincia-Municipio-Construcción de 5.000 viviendas" y "Terrenos y Servicios Sanitarios". También en este acto le harán entrega al gobernador de un cheque por la suma de 100 millones de pesos para su aplicación en estos planes.

La reunión de intendentes de la provincia

PARANA, 27. — Desde hoy y hasta el sábado se cumplirá en esta capital la VI Reunión de Intendentes Municipales de Entre Ríos para considerar distintos aspectos de la labor en los municipios y sobre la acción de los Consejos Municipales de Promoción de la Comunidad.

La primera reunión tendrá lugar en las últimas horas de la tarde en el salón de conferencias de la Secretaría General de la Gobernación, oportunidad en que el nuevo titular del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Alciro Abel Puig, se pondrá en contacto con los jefes de las comunas de la provincia y con los secretarios técnicos de los Consejos Municipales de Promoción de la Comunidad que también asistirán a ese acto.

Delegado a una reunión

PARANA, 27. — El Poder Ejecutivo ha designado al subsecretario de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Orlando Esteban Serra, para concurrir a la Conferencia Latinoamericana sobre Conservación de Recursos Naturales Renovables, que la Unión Internacional para Conservar la Naturaleza, realizará en San Carlos de Bariloche, entre hoy y el 2 de abril próximo.

El 12 de abril habrá un eclipse total de Luna

CORDOBA, 27. — El Observatorio Astronómico dio a conocer la siguiente noticia: "El día viernes 12 de abril en horas de la noche se producirá un eclipse total de Luna, el que se prolongará hasta las primeras horas del sábado 13 y será visible en todo el territorio nacional.

"El eclipse comenzará el día 12 a las 22h. 11m. 1s., hora legal argentina; a partir de dicho instante la Luna irá perdiendo brillo gradualmente hasta las 23h. 10 m. en que tomará contacto con el cono de sombra proyectado por la Tierra; a las 0h. 22m. 5s. del día 13, nuestro satélite se habrá sumergido totalmente en la sombra tomando una coloración rojiza, a causa de la descomposición de la luz solar que pasa por la atmósfera terrestre; a la 1h. 12m. 3s. terminará la fase total y a partir de ese instante irá emergiendo nuestro satélite del cono de sombra, del cual habrá salido totalmente a las 2h. 24m. 8s. pero alumbrando con poco brillo, a las 3h. 23m. 6 s. la Luna habrá recuperado su brillo normal.

"Como los eclipses de Luna son fenómenos celestes que acontecen en el mismo instante para todos los observadores, la única condición para que el mismo sea visible es que el astro se encuentre sobre el horizonte".

Eclipse parcial de sol

Mañana, según informa el mismo observatorio, se producirá un eclipse parcial de sol visible durante todo su desarrollo desde el océano Pacífico Sur. El comienzo de este fenómeno celeste podrá también ser observado por pocos minutos y a la puesta del sol desde la región patagónica, en zonas tales como la región oeste de las provincias de Neuquén, Chubut, Río Negro y la totalidad de la de Santa Cruz, como así también en el territorio de Tierra del Fuego y la región oeste de la Tierra de San Martín, en la Antártida Argentina.

Crearán un museo de arte religioso

CORDOBA, 27. — El intendente municipal, arquitecto Rafael Rodríguez Brizuela visitó al arzobispo, monseñor Raúl Francisco Primatesta, para interesarlo en la creación de un museo de arte religioso destinado según la información oficial que se conoce, a preservar valores culturales y religiosos de profunda raigambre en Córdoba.

Monseñor Primatesta acogió con interés y beneplácito la iniciativa y comprometió el apoyo de la administración eclesiástica.

El museo sería instalado en un instituto católico y en él se exhibirán objetos del culto y elementos de la liturgia cristiana que en muchos casos, por las recientes modificaciones implantadas por el Concilio Ecuménico Vaticano II, no son ya utilizados en las manifestaciones de carácter religioso.

Será celebrado otro aniversario de Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 27 (Telam). — Las autoridades comunales han esbozado los actos que se llevarán a cabo el once de abril próximo con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la fundación de Bahía Blanca.

En esta oportunidad serán muy reducidos debido a que coinciden con la Semana Santa.

Se iniciarán a las ocho con una salva de cañonazos para unas horas más tarde, realizarse la concentración de autoridades en la municipalidad ante el monumento a los fundadores de la ciudad en parque de Mayo. A las 9.45 se depositarán ofrendas florales y posteriormente se elevará una oración de acción de gracias en la Catedral.

Frente al Teatro Municipal, a las once, se procederá a la inauguración de una exposición del Ministerio de Obras Públicas de la provincia y finalmente será servido un vino de honor ofrecido por la comuna.

En la UOM ha sido reelegido Augusto Vandor

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La asamblea de delegados del gremio metalúrgico, reunida en la sede de la CGT, reeligió nuevamente sin oposición al dirigente Augusto Vandor para el cargo de secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica. La reunión de los delegados tuvo también por fin, consagrar a los candidatos triunfantes en los recientes comicios de renovación de autoridades. En consecuencia, la mesa directiva de esa entidad quedó constituida de la siguiente manera: Luis Guerrero, secretario adjunto; Roque Azzolina, secretario de actas y correspondencia; Victorio Calabró, secretario de Acción Social y Humberto Pinaschi, secretario de prensa, propaganda y cultura.

Cabe consignar finalmente que la "Lista Azul", única que participó en las elecciones, logró 167 votos sobre los 171 posibles. Estuvieron ausentes tres delegados de la seccional Arrecifes y uno de la de Paraná.

Se eligieron también a los 41 delegados titulares que participarán del congreso de la CGT que se iniciará mañana.

Transitoriamente fue habilitada la aduana de Jujuy

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo —Nº 1.400— se facultó a la Dirección Nacional de Aduanas a habilitar, en forma transitoria, la Aduana de Jujuy. La medida se adoptó para permitir la importación de bananas, ananá y café de la República de Bolivia.

Se establece que dicha importación será exclusivamente para el consumo local de San Salvador de Jujuy, y los productos deberán venir en tránsito desde La Quiaca.

Sancionan falta de cumplimiento a la lucha antibrucélica

Las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería informaron que la Comisión Provincial de Sanidad Animal resolvió aplicar sanciones a productores del departamento Las Colonias por falta de cumplimiento del decreto de vacunación obligatoria y controlada contra la brucelosis en terneras de 3 a 8 meses. Según la gravedad de la infracción, 21 productores han sido sancionados con multas entre 5.000 y 40.000 pesos.

Se recuerda a los productores de Castellanos y Las Colonias —donde la vacunación antibrucélica es obligatoria— que toda transgresión en la materia se puede comprobar por medios biológicos mediante la extracción y análisis de sangre procedente de los animales de cada establecimiento.

Filmes científicos serán exhibidos en el Col. de Médicos

Se realizará esta noche a las 21.30 en el Colegio de Médicos —9 de Julio 2464— una exhibición de filmes científicos, dedicados al cuerpo médico en general de la circunscripción.

La reunión ha sido organizada por Laboratorios Spedrog-Caillon SACI y las películas que se proyectarán pertenecen a la cinemateca de Laboratorios Midy de Francia.

En la primera parte se exhibirá "El cine, nueva técnica de investigación", premio científico en el festival internacional de cine documental de Mar del Plata, comprendiendo Microcinematografía acelerada; el cine de movimiento retardado, radio cinematografía, cinematografía endoscópica, aspectos de la fagocitosis y mitosis cancerígenas, todo ello relatado en castellano, en colores, y duración de 30 minutos.

En la segunda parte será exhibido "El médico frente a la actualidad reumatológica (puesta al día sobre la enfermedad reumática), que incluye etiología y patogenia, artritis y artrosis, fenómenos del cartílago de reposo del cartílago articular, el proceso de reparación y nuevos fármacos artrotróficos, también relatada en castellano, siendo esta producción del centro antirreumático Vigo-Petersen de París, Francia.

Conferencias

De Mauricio Rosenthal en el Círculo Israelita

En el local del Círculo Israelita se llevó a cabo la anunciada conferencia del periodista y escritor Mauricio Rosenthal sobre "El milagro de Israel y la Universidad Hebrea de Jerusalén".

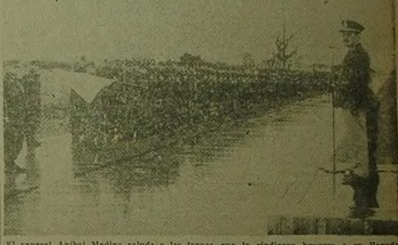
"En Israel, para repetir las palabras de un diputado del Parlamento —comenzó diciendo el disertante—, quien no cree en los milagros no es realista". Y a continuación detalló aspectos de la vida y la cultura del Estado hebreo, historiando el comienzo de la Universidad sobre el monte Scopus y recordando que al ser reocupada luego de la victoria "de los seis días", se procedió a imponerle al general Rabin la condición de doctor en filosofía, pues sus méritos de guerrero no hacían más que acentuar su capacidad para "la ciencia de la vida", que es lo que caracteriza al soldado, al "hombre de esa pujante y joven nación de acervo cultural milenario".

Explayándose acerca de las características de la juventud israelí —"valerosa, activa, alegre y dedicada al estudio"—, subrayó la vida universitaria dentro de las concepciones clásicas de la tradición hebrea, recordando que ya los profetas como Isaías habían hablado de la fraternidad entre los hombres, así como de la necesidad de extender los beneficios de la justicia social a todos los ámbitos de la vida comunitaria. "Esa es la raíz de la victoria de sus armas", agregó el disertante. "Victoria —continuó— que vuelve a exaltar los derechos del hombre, el futuro de la especie, más allá de los totalitarismos y la degradación, sumando a la civilización de Occidente a un país que sólo anhela la paz, la grandeza en el trabajo y la convivencia con sus vecinos".

Subrayó luego Rosenthal las características del espíritu de la nueva nación, que agrupa a los distintos sectores de la diáspora en un solo afán de servir a la humanidad en esta etapa de crisis, poniéndose al servicio de los más altos ideales de paz y de progreso. Y a ese fin citó a filósofos como Martín Buber al Dr. Jaim Wdizmann, fundador de la Universidad y del Estado, a los hombres que han asumido la responsabilidad de conducir el país en el tembladeral del Medio Oriente, deseosos de cumplir con los preceptos de una ética milenaria, que impone en uno de sus preceptos el "rezar hasta con los huesos", para estar en connivencia con la divinidad como la más alta aspiración del hombre.

Al terminar su exposición con evocaciones líricas de las colinas jerosolimitanas ("me pareció ver las figuras de Judith, de Débora, de María, la Madre de Jesús"), exaltó el deseo de construir mediante las aportaciones de la Universidad Hebrea ("de puertas abiertas a los cuatro vientos de la fraternidad"), un pueblo que sirva a todas las expresiones del saber y de la libertad.

El comandante de Ingenieros efectuó visitas de inspección a unidades del arma de la guarnición



El general Aníbal Medina saluda a las tropas que le rindieron honores a su llegada

En gira de rutina, con propósitos de inspección, arribó ayer a esta capital el comandante del arma de ingenieros del Comando en Jefe del Ejército, general de brigada Aníbal Medina. Lo hizo en compañía del comandante de ingenieros del comando del Segundo Cuerpo de Ejército, coronel Juan Carlos Giovanelli y de su ayudante, mayor Juan E. Mosto.

Inmediatamente después de su llegada, el general Medina se trasladó al cuartel del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, donde recibió el saludo del jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Fernando Aníbal Guillén, y de los restantes titulares de unidades y organismos de su dependencia, coroneles Julio Brizuela Sánchez y Gabriel Lezcano Pizarro; tenientes coroneles José E. [illegible], Cesáreo Nicolaides y Juan Orlando Rolón y mayor Horacio Pérez Bataglia.

Tras la presentación de los oficiales de las unidades del arma con asiento en Santo Tomé, el general Medina presenció el desfile de los efectivos del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, que rindieron honores de ordenanza.

El alto jefe militar completó sus actividades de ayer efectuando una detenida visita a las instalaciones del Batallón de Ingenieros Anfibios 601, interiorizándose de los aspectos de la fase inicial de la instrucción de los conscriptos recientemente incorporados. En el día de hoy, el comandante de ingenieros cumplió idéntica tarea en dependencias del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121 y de la Compañía de Ingenieros de Agua 601.

Los periodistas en pasividad dieron a conocer resoluciones

El Círculo de Jubilados y Pensionados Periodistas y Administrativos, celebró reunión en el local del Sindicato de Prensa.

Luego de tomar nota de la abundante correspondencia recibida, entre la cual figuraba una carta del intendente municipal, Sr. José B. Ureta Cortés acompañando copia de la ordenanza 5758 de donación de una parcela de tierra en el cementerio local con destino a la erección de un panteón para el gremio, resolución que es acreedora del reconocimiento de la gente de prensa de nuestro medio, fueron aceptadas siete solicitudes de nuevos socios, fijándose posteriormente la primera quincena de abril venidero como fecha para la renovación de autoridades.

Finalmente se resolvió solicitar ante la Dirección Nacional de Turismo franquicia para que los asociados al círculo puedan utilizar los lugares de veraneo de Río Tercero y Chapadmalal, y fue aprobada la memoria y balance que será leída en la próxima asamblea.

Celebró reunión la comisión del I. de Conferencias

En el local de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia reunióse ayer la comisión directiva del Instituto Municipal de Conferencias, integrada por la Sra. Catalina P. de Dagatti, como presidenta; la Sra. Susana Gianello de Olivera y los Dres. Julio A. Caminos y Luis A. Mollerach, en su carácter de vocales, y el director de la biblioteca, Sr. Aldo P. Pellicciarini, como secretario.

Luego de deliberar sobre distintos temas vinculados con el flamante instituto, creado recientemente por decreto emanado de la Secretaría de Cultura y Acción Social, se resolvió encargar para confeccionar los estatutos de la nueva entidad a los Dres. Caminos y Mollerach.

Por otra parte, se decidió realizar una nueva reunión el 4 de abril próximo en el mismo local, San Martín No. 2010, sede provisional del Instituto Municipal de Conferencias, luego de una presentación de saludos al intendente municipal y al secretario de Cultura y Acción Social.



EL LITORAL

Miércoles 27 de marzo de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

CONMEMORACION MELANCOLICA

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha resuelto conmemorar el XX aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos y considerar a 1968 como Año Internacional de los Derechos Humanos. El Poder Ejecutivo de la Nación Argentina ha dispuesto oportunamente adherir a la iniciativa de la Asamblea Mundial.

Si se efectuase un balance minucioso de los progresos logrados en veinte años, desde el momento de su promulgación, comprobaríamos que el ideal de los Derechos Humanos avanza con lamentable lentitud. Aunque todos los países representados en la Asamblea General de las Naciones Unidas otorgaron su adhesión al principio jurídico y humano, no es menos cierto que esta adhesión es meramente verbal en una vasta área del mundo donde las condiciones civiles y políticas hacen incompatibles los preceptos más elementales de los derechos humanos con los regímenes sociales que los niegan de hecho en la realidad cotidiana. A la negación total de tales derechos que se registra en muchas naciones, hay que sumar la negación parcial que periódicamente se denuncia en otros países donde presuntamente tales derechos están consagrados en los preceptos constitucionales y en las leyes que de éstos derivan. Por donde resulta que el área del mundo donde los derechos humanos son respetados es mucho más reducida que aquella donde son parcial o totalmente negados. En el mapa de la negación figuran los países considerados como vanguardia de la civilización y la cultura lo mismo que los calificados como a la zaga del progreso.

La contradicción entre el ideal de los juristas y la realidad política que viven los pueblos sometidos al arbitrio del poder y a las consecuencias de la desigualdad económica es demasiado grosera como para no ser advertida sin necesidad de aguzar el espíritu crítico de análisis. Puede asegurarse que el saldo es negativo al efectuarse un balance de los hechos registrados en la crónica de estos veinte años desde el día en que solemnemente la Asamblea General de las Naciones Unidas promulgó su declaración.

El panorama universal no es uniforme, desde luego, pues se advierten diferencias significativas y altibajos no menos dignos de atención desde el punto de vista de los derechos humanos. Pero aun reconociendo las diferencias, los avances parciales y los retrocesos relativos, los matices sombríos predominan en el paisaje humano. Es que los Derechos Humanos carecen de sustentación real si falta atmósfera de libertad en el ámbito donde han de regir sus principios ideales. Y se está dando la curiosa situación paradojal de un gran número de países que advienen a la superficie de la independencia nacional tras siglos de explotación colonial; pero esta independencia tan anhelada y trabajosamente obtenida no es generalmente garantía de libertad para los pueblos que lucharon por su autonomía del poder extraño. Se da la paradoja del surgimiento de Estados soberanos cuyos habitantes tienen la sensación de que la independencia nacional no les garantiza la libertad personal. Pues los caudillos de la independencia patria se convierten de hecho en dictadores de sus naciones creando un poder absolutista, férreamente autoritario donde el derecho a la crítica, a la expresión de las ideas, es negado y condenado como delito de lesa patria. Esta identificación del patriotismo con los intereses políticos transitoriamente dominantes bajo el ejercicio despótico de un partido único es una arbitrariedad incompatible con la Declaración de los Derechos Humanos votada por los representantes de las naciones que los niegan sistemáticamente dentro de sus fronteras soberanas.

La violación en amplia escala de tales derechos no sólo adquiere carácter político en el sentido vulgar del término. También se hace extensiva a problemas de conciencia en relación con el culto de los creyentes y a problemas raciales en las comunidades donde la convivencia entre poblaciones de distinto origen se hace cada vez más difícil, cuando no imposible. Ideologías militantes, cultos prohibidos u hostilizados, pasiones racistas desatadas, nacionalismos beligerantes, son aspectos distintos que configuran una imagen del mundo muy poco susceptible de estimular ilusiones de progreso en cuanto a una más dilatada expansión de los derechos humanos. Las fuerzas inhumanas aparecen siendo más poderosas que las humanas no obstante el prestigio abstracto de los principios jurídicos que se inspiran en la libertad del hombre y en las exigencias de su dignidad proclamada desde los días lejanos del humanismo renacentista. No se puede pedir mayor contrasentido histórico.

MUNICIPALES

El afincamiento de familias en terrenos de propiedad municipal

El próximo lunes a las 8, en el despacho del director de Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe, se llevará a cabo una reunión de vecinos de la zona de la avenida costanera y el antiguo terraplén ferroviario.

Tendrá por objeto cambiar impresiones en relación a solicitudes de traslado a otros lugares, especialmente a Villa Yapeyú, donde la comuna posee lotes que pueden ser adquiridos por los interesados o bien ocupados en carácter precario.

Reunión de directores

Se llevó a cabo una nueva reunión de directores y jefes de reparticiones municipales. En la oportunidad, sobre "Fundamentos y objetivos del proceso cultural", habló el director del Liceo Municipal, Dr. Héctor Nardi. Afirmó entre otras cosas, "que la promoción cultural es un deber indelegable del municipio y un derecho legítimo de la población", postulando la adopción de diversas medidas tendientes a lograr una participación activa del ciudadano en el quehacer cultural.

Descuentos

El D.E. ha dispuesto que los descuentos que se efectúen al personal municipal, provenientes de créditos acordados por la Caja Nacional de Ahorro Postal, serán depositados por Contaduría General entre el 1o. y el 10 del mes siguiente de efectuados. Se dispuso asimismo, designar al director de Relaciones Laborales, para suscribir la certificación de las referidas solicitudes de préstamo.

Adhesión a una celebración

Ha adherido la Municipalidad a los actos recordatorios del 150º aniversario de la batalla de Maipú, que tendrán lugar el 5 de abril próximo, disponiéndose colaborar con el gobierno provincial e Instituto Sanmartiniano en los actos organizados. Será embanderada la plaza San Martín y en el Museo Municipal de Artes Visuales se procederá a la colocación de un motivo alegórico.

Reconocimiento de una vecinal

El Departamento Ejecutivo confirmó por decreto el reconocimiento oficial de la Sociedad Vecinal Pro Fomento y Cultura La Guardia-Colastiné, de acuerdo con las disposiciones de la ordenza número 3596.

Multas por baldío aplicó el D. E. en zona residencial

Por resolución del D.E. municipal han sido aplicadas multas a propietarios de baldíos en mal estado de conservación y falta de cercos y veredas reglamentarios.

Los terrenos motivo de las multas están ubicados en el radio comprendido entre calle Vélez Sársfield, bulevar Gálvez, avenida 7 Jefes y Luciano Torrent y las sanciones han quedado en suspenso por el término de 10 días, lapso en que los infractores podrán regularizar la situación, reparando tapias y veredas.

En caso de incumplimiento quedarán firmes las multas y se dispondrá la inmediata realización de los trabajos a cargo de los propietarios.

El D.E. devolvió una nota de ASOEM

El Departamento Ejecutivo Municipal devolvió, por considerar improcedentes sus términos, la nota presentada por ASOEM en relación con la medida de esa asociación suspendiendo los actos del "Día del obrero y empleado municipal" ante la disposición del D. E. de modificar la ordenanza No. 4478 que establecía asueto para el personal de la comuna.

El intendente hará mañana una visita al parque Garay

Alrededor de las 18 de mañana el intendente municipal señor José Benito Ureta Cortés, efectuará una visita al parque Juan de Garay con el fin de conocer personalmente las necesidades de orden edilicio que en la zona demandan mayor urgencia.

Por tal motivo, la Cooperadora Policial del destacamento de vigilancia de dicho paseo solicita a los socios y vecinos en general la concurrencia a dicho local, ya que la finalidad de la visita del intendente tiene por objeto aunar esfuerzos para el bien común.

La competencia de la inspectoría de Tostado se amplió

Por resolución del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, fue ampliada la esfera de competencia de la Inspectoría del Trabajo, con asiento en Tostado.

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, los funcionarios de la misma entiendan en asuntos rurales y que en la oficina local se reciban los recaudos legales correspondientes a los establecimientos de la zona. De esta manera, aparte de agilizar el trámite, se evitará el viaje de los interesados hasta la subdirección más próxima, situada en Rafaela. La resolución de referencia se adoptó a pedido de dirigentes gremiales y de la Cámara de Empresarios de Tostado.

CASA DE GOBIERNO

Celebró reunión el gabinete, presidido por el gobernador

El gobernador, contralmirante Eladio Modesto Vázquez presidió esta mañana en su despacho un prolongado acuerdo de gabinete que contó con la presencia de todos los ministros del P. E. y del secretario general de la Gobernación.

Entre los asuntos tratados en la oportunidad mereció especial atención el temario de la reunión de gobernadores a sesionar en Alta Gracia, a partir del 1o. de abril próximo.

El centro gubernativo

El ministro de Obras Públicas, ingeniero Jorge Botet, ha convocado a conferencia de prensa para mañana a las 17.30 en su despacho. En la ocasión se dará a conocer un detallado informe relacionado con la adjudicación de la primera etapa del plan proyectado para el centro gubernativo de esta ciudad.

Previamente, en horas de la mañana, se efectuará en la mencionada secretaría de Estado el acto de apertura de ofertas a la licitación convocada para contratar la compra de dos dragas y cañerías flotantes con destino a las obras de saneamiento y defensa a ejecutarse en territorio santafesino.

Se aprobaron los presupuestos de 7 municipalidades

Informó el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias que el gobernador de la provincia firmó decretos aprobatorios de los cálculos de recursos y presupuestos de gastos de siete ciudades para el año 1968.

Los presupuestos aprobados pertenecen a las ciudades siguientes: Rosario, Cañada de Gómez, Gálvez, Laguna Paiva, Sunchales, Ceres y San Cristóbal.

Ejecutivos de "PASA" entrevistaron esta mañana al gobernador

A las 11 de esta mañana, el gobernador Eladio Modesto Vázquez recibió en su despacho a una delegación de ejecutivos del complejo "PASA", Petroquímica Argentina sita en San Lorenzo, integrada por el presidente ejecutivo de la empresa, ingeniero Carlos Dill; el director de desarrollo, Sr. Roberto A. Craig y el director de finanzas, Sr. G. S. Scott.

Los mencionados empresarios conversaron extensamente con el mandatario santafesino, a quien impusieron de los nuevos planes de expansión de "PASA" y también acerca de su plan de inversiones y obras destinadas al desarrollo general de la planta.

Adjudicaron las obras para el centro administrativo oficial

El primer edificio costará $ 283.704.714

El gobierno de la provincia adjudicó a la firma "COPYC" S.R.L. la construcción del edificio proyectado por la empresa para el Centro Administrativo Gubernamental por la suma de $ 283.704.714.

Asimismo se aprobó el concurso de proyectos realizado el 30 de octubre de 1967 por conducto del Ministerio de Obras Públicas y de conformidad al dictamen del jurado constituido al efecto se adjudicaron los premios y menciones del modo siguiente: primer premio "COPYC"; segundo premio, Ing. Eduardo Oliva y Cía S.R.L.; tercer premio, Mante Soc. mención, Antognini, Coet y Cía.; mención Dante Enrietto y Cía de Construcciones Confort.

Para la obra de referencia se fijaron los siguientes créditos parciales: obra (monto contrato): $ 283.704.714; imprevistos: $ 34.201.686; gastos de licitación: $ 200.000; sobrestantes: $ 993.600; para otorgamiento segundo y tercer premio $ 900.000.

Asimismo fue aprobada la carta fianza de $ 2.500.000 extendida por el First National City Bank, sucursal Córdoba, a favor de la firma adjudicataria. Por la contaduría del Ministerio de Obras Públicas se devuelve a las restantes firmas las garantías presentadas en el concurso y se autoriza a la Dirección General de Arquitectura a suscribir el respectivo contrato de obra con la empresa adjudicataria, la que deberá cubrir el depósito de garantía por el fiel cumplimiento del contrato. Por la contaduría del Ministerio de Obras Públicas se liquidará a favor de los beneficiarios los premios instituidos a las firmas Eduardo C. Oliva y Cía S.R.L. y MANTE Soc. Com., segundo y tercer premio por $ 600.000 y 300 mil pesos.

El artículo 2o. rechaza las observaciones realizadas por la firma Ing. Eduardo Oliva y Cía. a la presentación de la firma "COPYC S.R.L." compartiéndose en un todo lo dictaminado por la Fiscalía de Estado al respecto. En los considerando del decreto se señala el dictamen del Fiscal de Estado en lo referente a la impugnación que cuestionaba la presentación a la licitación por parte de la empresa "COPYC S.R.L." pues se sostenía la carencia de capacidad económica de la misma. El dictamen resuelve que tal impugnación es notoriamente improcedente debido a que se realizó cuando ya había vencido el término para hacerlo.

EDUCATIVAS

Curso vial para post graduados en la Esc. Industrial

Las autoridades de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, informaron que continúa abierta la inscripción al curso de especialización vial para post graduados de escuelas industriales.

Este curso se dictará a partir del 15 de abril próximo, en base al convenio formalizado entre la citada facultad y la Dirección Nacional de Vialidad y tiene como finalidad la formación de técnicos especializados en materia caminera de modo de contar con el personal necesario para encarar los complejos y múltiples problemas que provienen del estudio, proyecto, construcción y conservación de la red vial nacional.

Podrán inscribirse en ese curso, que tiene nueve meses de duración, los técnicos constructores y maestros mayores de obras.

Vacantes de ingreso existen en el Liceo "A. Fuentes del Arco"

Informan las autoridades del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", que hasta la fecha se han matriculado 1.170 alumnos y que aún se disponen de vacantes de ingreso.

Las materias que se dictan son: alemán e italiano (magisterio y capacitación); inglés (magisterio) en el horario de 19 a 21 y jueves de 17 a 19; declamación, teatro infantil, arte escénico, rítmica corporal, danzas nativas, instrumentos (violín, fagote, violoncello, clarinete y trompeta), y diseño y artes visuales.

Club de G. y Esgrima

Hasta el 30 del actual, se encuentra abierta la inscripción para cursos de inglés, especialmente para niños de 5 a 11 años que se dictarán en la sede de la institución. Paralelamente se realizarán también clases de recuperación de inglés y francés para alumnos secundarios con dificultades en estas lenguas.

Los cursos son totalmente gratuitos y con turnos a elección. El horario de inscripción es de 15.30 a 18.30, los días hábiles, y las clases comenzarán el 1o. de abril próximo.

ESCUELA DE EDUCACION TECNICA "M. BELGRANO"

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 3 "Manuel Belgrano", Moreno 3036, informa que se encuentran a disposición de los interesados los certificados analíticos de estudios cursados y finalizados en el período lectivo 1967, correspondientes a auxiliares técnicos, los que podrán ser retirados de lunes a viernes de 13.30 a 17.30.

Dan el nombre de Enrique de Vedia a la escuela 366

El P. E. ha dictado un decreto por el cual se da el nombre de Enrique de Vedia a la escuela No. 366 de la localidad de Santa María Norte, en el departamento Las Colonias.

La medida ha sido dispuesta teniendo en cuenta lo solicitado por la comisión de homenaje a la destacada figura de la educación argentina, al cumplirse el centenario de su nacimiento.

C. DE ALFABETIZACION DE ADULTOS No. 11

Inscripciones. — Se encuentra abierta la inscripción para las clases que serán dictadas en el Centro de Alfabetización de Adultos No. 11, que funciona en la escuela No. 7 "Presidente Roca", de esta ciudad.

Las respectivas anotaciones tienen que ser efectuadas en días hábiles a partir de las 17 y 20.

KINDER CLUB "A. REIZEN"

Inscripción. — Se encuentra abierta la inscripción en el Kinder Club "A. Reizen", para niños de 4 a 14 años inclusive, la que deberá registrarse en el local de Francia 2230, de 15 a 18.

Los interesados deberán concurrir acompañados de sus padres, y las tareas pedagógicas recreativas, que están a cargo de maestros especializados, darán comienzo el 3? del corriente.

C. DE ALFABETIZACION DE ADULTOS Nos. 33 y 16

En el local de la escuela provincial No. 1 "Domingo Faustino Sarmiento", en la que funcionan los centros Nos. 33 y 16, de Educación para Adultos, dirigidos por las Sras. Alcira E. de Rogiano y Elsa Z. de Vello, han dado comienzo las clases del presente año lectivo. La inscripción a los mismos sigue abierta.

LA RONDA

Inscripciones. — En el taller infantil La Ronda, se encuentra abierta la inscripción para los cursos de danza moderna, historia de la danza, rítmica corporal y apreciación musical, materias complementarias a dicha disciplina, que comenzarán a dictarse a partir del mes de abril próximo.

Por otra parte, también en dicho taller continúa recibiéndose la anotación para las asignaturas de educación musical, plástica manual, teatro infantil, todo bajo asesoramiento psicopedagógico. En este caso el horario de inscripción es de 9.30 a 12, en tanto que para el Instituto de Danza Moderna, el horario establecido es de 19 a 21.

Informes mayores pueden obtenerse en el local de la entidad, Suipacha 2232, o bien telefónicamente llamando al 34663.

MI TALLER

"Mi Taller", escuela estética e integral para niños de 4 a 12 años, inició sus actividades, impartiendo enseñanzas en las siguientes disciplinas: inglés conversacional, teatro recreativo, plástica y música. Existiendo plazas, pueden los interesados solicitar la inscripción por medio del Tel. 34166, de 8 a 11. La escuela funciona en 25 de Mayo 2979. Asimismo, se llama a concurso por el término de 10 días a partir de la fecha para cubrir en Paraná la cátedra de plástica, durante el lapso de 2 horas semanales. Los informes adicionales pueden recogerse los martes y sábados en la dirección apuntada, y los miércoles y viernes de 18 a 13 en San Juan 35 (Paraná).

INST. ARGENTINO-LUSO-BRASILEÑO DE CULTURA

Inscripción. — En este instituto se halla abierta la inscripción para los cursos de portugués y estudios brasileños, geografía, historia, literatura, danzas, cantos, conversación, traducción y clases aceleradas para viajeros y turistas. Los cursos se dictan en la escuela Dante Alighieri, 4 de Enero 2044, y las inscripciones se reciben en Juan de Garay 2013, de 10.30 a 12 y de 18.30 a 21. Las clases comenzarán el 8 de abril.

La Soc. Industriales Gráficos realizará mañana una reunión

"Santa Fe para Santa Fe"

Mañana a las 21 se llevará a cabo en el local del Centro Comercial una reunión convocada por la comisión directiva de la Sociedad de Industriales Gráficos de Santa Fe, de la cual participarán representantes de la industria, banca y comercio.

La finalidad de la reunión radica en proceder a la elección de la junta ejecutiva que planificará en profundidad y llevará a la práctica la campaña "Santa Fe para Santa Fe", puesta en marcha parcialmente por el sector industrial gráfico. La comisión organizadora solicita a las entidades invitadas y a aquellas que se sientan consustanciadas con el problema, a que se hagan presentes por medio de sus representantes de manera tal que el sector empresario como el comercial y vecinalista participen en esta cruzada, que cuenta también con el apoyo del municipio y que tiene por finalidad asegurar las fuentes de trabajo e incrementar las ya existentes.

El Ctro. Comercial de S. Fe renovará su consejo directivo

Realizará asamblea el próximo viernes el Centro Comercial de Santa Fe. En la oportunidad se procederá a la aprobación de la memoria y balance correspondiente al 35º ejercicio administrativo y, asimismo, a la designación de una junta de escrutinio y elección de un vicepresidente, siete vocales titulares y 3 suplentes por el término de dos años.

En tal sentido se señala que la mesa receptora de votos funcionará en la sede de esa entidad, San Martín 2819, de 8 a 12 y de 16 a 19.

No hay restricción para almacenar en la Junta de Granos

La Delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos informó que a raíz de que la firma Bunge y Born S.A. ha librado espacios mediante la presentación de programas de embarque, todas las firmas que trabajan en el puerto tienen espacios libres para depositar granos en los elevadores.

Con tal motivo reitera que no hay ninguna restricción para la descarga de camiones y vagones. Unicamente, aclara, debe evitarse el envío de mercadería en forma condicional.

El directorio del Banco Provincial viajará a Rafaela

Integrantes del directorio del Banco Provincial de Santa Fe viajarán mañana a la ciudad de Rafaela con el objeto de participar en una mesa redonda que contará con la presencia de industriales, comerciantes y productores agropecuarios de la zona, y en la cual serán analizados temas relacionados con el desarrollo local.

La mesa redonda está anunciada para las 18.30, y se llevará a cabo en el local de la sucursal del Banco Provincial. Previamente, miembros del directorio de dicha institución, presididos por el Sr. Juan Carlos Salinas Goñi, realizarán una sesión en la citada sucursal y posteriormente visitarán industrias y establecimientos comerciales de la ciudad.

La acción provincial para erradicar las villas de emergencia

Se aplicará un préstamo por 50 millones

Como se ha informado, la provincia ha recibido diez millones de pesos, a cuenta del préstamo de $ 50.000.000, correspondiente al convenio suscripto con la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad, destinado a financiar obras tendientes a erradicar las villas de emergencia en Santa Fe y Rosario.

Aquel monto de diez millones será repartido en partes iguales entre las ciudades mencionadas, encontrándose el Instituto Provincial de la Vivienda preparando la documentación técnica pertinente, para llamar a licitación y posterior iniciación de los trabajos para la construcción de viviendas planificadas.

R.P. Juan J. Varas S.J.

Su fallecimiento

Esta madrugada falleció en el Colegio de la Inmaculada Concepción el R.P. Juan José Varas S.J., vastamente conocido en la ciudad por sus actividades sacerdotales y científicas.

Nacido el 20 de octubre de 1898 en Villa del Tránsito (Córdoba), ingresó a la Compañía de Jesús a fines de 1915. Hizo sus estudios en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, ordenándose de sacerdote el 19 de diciembre de 1936.

El P. Varas se dedicó a las ciencias exactas, principalmente la física y matemáticas, habiendo sido profesor de estas materias en Santiago de Chile y Puerto Montt.

El año 1932 volvió a Argentina, ejerciendo la docencia en el seminario de Villa Devoto y el Colegio del Salvador, y más tarde en San Miguel (Pcia. de Buenos Aires) finalizó sus estudios de teología para ordenarse de sacerdote.

Dictó clases en Villa Devoto y Montevideo, para ser destinado luego al colegio de Santa Fe donde fue profesor de física hasta el año 1960, en que debió abandonar sus tareas docentes por enfermedad, continuando no obstante al frente del Observatorio de Meteorología, cuyos datos fue registrando escrupulosamente hasta hace pocos meses.

El P. Varas se distinguió por su natural bondad y una incansable actividad como docente y confesor. Muchas personas, de todos los niveles sociales, recuerdan con gratitud al sacerdote que supo aconsejar siempre con prudencia y amabilidad y cuya vida de trabajo y estudio constituía el mejor testimonio de la autenticidad de una vocación religiosa de servicio a Dios y al prójimo.

El Colegio de la Inmaculada despedirá mañana sus restos con una misa de cuerpo presente que celebrará el R.P. Rector a las 8.30 en la iglesia de los Milagros.

Alianza Francesa

Iniciación de cursos

En la secretaría de la entidad, Bv. Gálvez 2147, de 18 a 20, se reciben las inscripciones para participar en los nuevos cursos intensivos, curso de conservación y curso de literatura superior que darán comienzo el 1o. de abril próximo en la institución.

Los nuevos cursos son de carácter audiovisual y están destinados a quienes deseen aprender rápidamente el francés.

Cine gratuito. — Esta noche a las 20.45, en el salón de actos de la Alianza, serán proyectadas una película sobre los juegos olímpicos de invierno en Grenoble de 1968 y otra de largo metraje "El rojo y el negro", con Gerald Philippe, copia nueva, con subtítulos en castellano.

Ciencias Jurídicas: presente y futuro de esa casa, a través de un diálogo con su decano

Con motivo de su reciente designación como decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, entrevistamos en su despacho al Dr. Víctor Luis Funes, con el cual dialogamos acerca de importantes temas relacionados con su gestión al frente de la mencionada casa.

Interrogado sobre la probabilidad de implantar nuevos estudios en la Facultad de Derecho, nos respondió que al hacerse cargo de ella sostuvo que era necesario posibilitar más la interacción entre la universidad y la comunidad en la cual está implantada. "He preparado varios proyectos —agregó— con el objeto de hacer llegar la universidad a la calle. Hablé con obreros, con funcionarios públicos, con representantes de instituciones autárquicas y de otros entes sociales, con el objeto de preparar cursos especiales. El Instituto del Seguro, con asiento en Paraná, contribuirá con sus propios recursos a la realización de uno de esos proyectos. Además, profesores de esta facultad dictarán, a partir de abril, un cursillo de introducción al Derecho Penal y de Medicina Legal para funcionarios administrativos dedicados a la materia. Otros cursos de especialización semejante he propuesto para empleados municipales y para empleados provinciales y nacionales; y también —teniendo en cuenta la amplitud de las funciones asignadas a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales— he pensado abrir un curso para periodistas. De esta manera deseo extender los servicios de esta casa a todos aquellos que no tuvieron oportunidad de beneficiarse con la enseñanza universitaria. Se trata de una primera etapa experimental. En una segunda, intentaremos perfeccionar y ampliar el sistema".



El nuevo decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales formulando declaraciones para "El Litoral".

Respecto del ingreso de alumnos en Derecho, y si se piensa limitarlo, el Dr. Funes contestó que las funciones que tiene que cumplir la universidad son ecuménicas y que nunca será suficiente todo lo que se haga para que existan muchas personas educadas y cultas, para que adelante el conocimiento de la ciencia y pueda ser ella aplicada para resolver las necesidades nacionales. "Los cursos preparatorios a implantarse de acuerdo con la ley universitaria en vigencia —agregó—, lejos de ser limitativos tienen por objeto ayudar a que los estudiantes se adapten al brusco cambio que significa el paso de los estudios secundarios a los universitarios. Tengan todos la seguridad de que estoy empeñado en contribuir en toda empresa que signifique crear, sumar y multiplicar; promover y ayudar a conocer".

—¿Ha tenido en cuenta los fenómenos que hoy afligen a la humanidad, al proyectar su plan de trabajo?

—Me preocupan sobremanera los fenómenos contemporáneos. El mundo moderno tiene exigencias propias y reclama nuevas actitudes mentales para satisfacerlas. Todo lo que significa fricción, división, simple negación o contraposición, constituye de alguna manera (sin que ello signifique negar la pluralidad política o social, que no tiene por qué repercutir en esta casa) complicidad con el atraso. En la hora en que vivimos, oponerse al crecimiento de los pueblos es suicida. Todo lo que ayuda a despertar la imaginación, a desarrollar la ciencia, a afianzar la cultura, a difundir la educación, encontrará cabida en el decanato. En tal sentido, tendré especialmente en cuenta todas las experiencias útiles de quienes se sacrificaron en su hora por el engrandecimiento argentino, sea cual fuere el sector al cual pertenecieron. Dividirnos por las aflicciones del pasado es tan negativo como enfrentarnos por ideas que ya no tienen vigencia. Por eso sostuve que una ideología oficial es algo socialmente muerto y repugna a la libertad de cátedra.

—¿Qué participación tendrán los profesores?

—Estoy preparando un proyecto de resolución a los efectos de restablecer el claustro. Pienso constituir a la mayor brevedad, un cuerpo consultivo con todos los profesores titulares por concurso.

El estudiantado

Preguntamos luego al doctor Víctor Luis Funes sobre las mejoras que piensa poner en vigencia para los estudiantes de Derecho, y nos respondió que todo lo que implique posibilitarles el cumplimiento de su tarea específica, de su perfección humana, contará con su más decidido apoyo. "Estoy a cargo de un servicio —nos dijo— y soy el primer obligado en la tarea de ayudar, contribuir a ayudar y apoyar, para que los usuarios naturales de esta casa puedan cumplir su misión. Vine a servir y no a que me sirvan. Como primera medida respetaré los turnos establecidos, sin suprimir ninguno de ellos. Dentro del plan de obras e inversiones deseo incorporar mejoras a la sala de lectura de la biblioteca, con acondicionadores de aire y los servicios indispensables, particularmente los sanitarios, que se encuentran en malas condiciones. No me cansaré de repetir acerca de la necesidad de incrementar la capacidad reflexiva de los estudiantes, para que razonen con libertad y certeza, para que tengan mentalidad independiente, lógica. Por esa afirmé que la República necesita hombres libres, de talento práctico. Por eso también, la necesidad de abandonar todo aislamiento para intercomunicarnos con los sectores ciudadanos".

La conversación se orientó posteriormente hacia otros tópicos y problemas que se vinculan con el quehacer universitario de nuestro medio. Finalmente, hacia el término de nuestra entrevista, preguntamos al nuevo decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en qué términos expresaría un mensaje que sintetizara sus objetivos al frente de tan importantes tareas.

El doctor Víctor Luis Funes nos expresó que tal síntesis podría ser: "ayudar a elevar, a crecer, a construir y a multiplicar; ayudar a que exista mucha gente cultivada y sabia. Tener una firme y decidida idea de servicio". "Además —añadió— la eficiencia de esta casa tiene que medirse por los servicios que ella presta. Aspiro a despertar una conciencia de responsabilidad, a fin de que todos los sectores sepan cumplir las tareas que les son inherentes. Por último, es preciso reconocer que el país depende fundamentalmente de nosotros mismos, del empeño que pongamos en encontrarnos todos, con generosidad e imaginación, en la tarea de construir nuestro propio futuro".

EL REGLAMENTO ORGANICO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA U.N.L.

Ha sido aprobado por el rectorado

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Luis Cantini ha aprobado el reglamento orgánico de la secretaría general. Esta decisión, según se informa, se ha tomado en virtud de la reciente reestructuración de los organismos dependientes del rectorado y teniendo en cuenta la necesidad de reglamentar integralmente la secretaría general.

Para tal fin, una ordenanza aprobó el organigrama de la secretaría general y el reglamento orgánico de la misma. Dicha ordenanza contempla la creación de dos secretarías regionales, una en Santa Fe y otra en Rosario.

La secretaría regional local nuclea los siguientes departamentos: oficialía mayor, relaciones universitarias, asuntos estudiantiles, pedagogía, construcciones, asuntos legales e imprenta.

Asimismo, se ha creado la secretaría administrativa del Consejo Superior. En la secretaría regional Rosario funcionarán idénticos departamentos y además el correspondiente a la ciudad universitaria.

Denominación oficial de las diez facultades que integran la UNL

De acuerdo con la reciente aprobación del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral por parte del Poder Ejecutivo Nacional, las diez facultades que la integran tomarán en lo sucesivo la siguiente denominación: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Facultad de Ingeniería Química; Facultad de Ciencias Médicas; Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura; Facultad de Ciencias Económicas; Facultad de Filosofía; Facultad de Odontología; Facultad de Ciencias de la Educación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Facultad de Ciencias Agrarias.

Dirección de Profilaxis

Informa la Dirección de Profilaxis Santa Fe, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral que desde hoy comenzará a atender en su nuevo local de avenida Salvador Caputto 3349 siendo el horario para exámenes médicos de ingreso de 8.30 a 8.30 y para el público en general de 10 a 12.30. Asimismo, se comunica a los estudiantes que deben obtener el grupo sanguíneo al que pertenecen y factor RH, que deberán solicitar turnos los días hábiles a partir de las 11.30.

A una conferencia de prensa convocó el rector de la UNL

Para mañana a las 9 ha convocado a una conferencia de prensa a llevarse a cabo en la sede del rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, el rector Dr. José Luis Cantini.

La misma está relacionada con el plan de reestructuración del rectorado y secretarías y además se referirá a la futura labor universitaria.

Sesionó el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNL

Tuvo lugar la primera sesión del Instituto de Investigaciones Sociales, del presente año lectivo. Bajo la presidencia de la organizadora del organismo, Dra. Angela Romera Vera, fueron considerados diversos aspectos vinculados con las tareas a desarrollar, habiéndose fijado como fecha de reunión los viernes a las 20.30.

Luego de ser aprobados los planes de trabajo presentados por los jefes de los distintos departamentos internos, se dispuso habilitar el Instituto de Investigaciones Sociales para el dictado de la carrera de doctorado, de conformidad con lo establecido en la resolución 3321 C.D.

Por lo tanto, los egresados de la carrera de abogacía que deseen cursar el doctorado en dicho organismo, deberán registrar su inscripción en la división mesa de entradas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales antes del día 30 del mes en curso, e igual trámite cumplimentarán ante el referido Instituto —que atiende en el local de su similar de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social— hasta el día 15 de abril próximo.

Las clases se iniciarán a partir del mes de mayo en horarios a establecerse de común acuerdo con los inscriptos, y el curso abarcará un año lectivo completo, con un mínimo de cuatro sesiones cada mes, debiéndose registrar una asistencia obligatoria proporcional al 80 por ciento del número de las realizadas.

Abogados del foro local opónense a la vigencia de un código nacional

Opinan que importaría el avasallamiento de principios de nuestro régimen federal

Con la firma de 212 abogados del foro local, ha sido presentada una nota al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Manuel J. de Juano, expresando su oposición a la decisión de imponer en la provincia la vigencia del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (ley 17.454).

Destacan en la nota —dada a conocer por el Colegio de Abogados de Santa Fe— que la vigencia en la provincia del referido código importaría el avasallamiento de los principios y normas de nuestro régimen federal.

"No obsta a esta afirmación —añaden— la circunstancia de que el gobierno provincial, en su momento, salve los aspectos formales mediante el dictado de una ley provincial, ya que tal ley se originara en la orden cursada por el gobierno nacional y no en la libre decisión de las autoridades provinciales, que debieran ser intérpretes de las necesidades y motivaciones locales y no simple ejecutores de una inspiración extraña a nuestra jurisdicción".

"Por otra parte —dicen a continuación— la adopción de la ley mencionada no importa el mejoramiento de nuestra legislación procesal; antes bien, se trata de un claro y manifiesto retroceso legislativo", señalando luego que restringe el libre ejercicio de la profesión, pues ofende a los profesionales y atenta contra la defensa en juicio cuando so pretexto de vigilar la conducta (que entre nosotros corresponde a los colegios profesionales) establece multas y sanciones pecuniarias de hasta el 30 por ciento del capital reclamado, configurando un régimen que coarta el libre ejercicio profesional, pone en marcha dispositivos de coacción moral y psicológica y frena toda iniciativa que pueda abrir nuevos horizontes al trabajo y ciencia jurídica".

Tiranía de los jueces

"La reglamentación de referencia —dice luego la nota— instaura la tiranía de los jueces por la total disponibilidad del proceso que se advierte en el hecho que éstos pueden disponer el término de prueba en el sumario y los incidentes; en que eligen en caso de dudas el trámite a seguir; en que impulsa de oficio y pasa a la etapa siguiente aun contra la voluntad de las partes; en que pueden disponer el lugar de la subasta de los bienes inmuebles, alterando nuestras tradicionales formas al establecer en sus disposiciones transitorias en los tipos de juicios adoptados, en la introducción de otros profesionales (escribanos) en los juicios, los que gozan de profesión reglamentada y que nada agrega de seguridad al pleito".

Formas negativas

La ley 17.454 introduce, según los firmantes, formas ya probadas con resultado negativo, cuando exige, por ejemplo, la presentación de "toda la prueba" documental o simplemente "toda la prueba en los juicios previstos" o cuando pone en vigencia para la Cámara el absoluto sistema de acuerdo y sentencia, con redacción previa del primero y copia de los autos.

Castigo a los jueces

"Por el sistema de caducidad automática, dice la nota más adelante, se castiga con rigor excesivo a los jueces, sin consideración alguna a la escasez de tribunales y de personal ni a la multiplicación del trabajo, llegándose al extremo, para el supuesto de aplicación a los tribunales orales, pues esa caducidad importa, de hecho, la anulación de todo el juicio cumplido, con la consiguiente inseguridad, perjuicio y pérdida de tiempo, eliminando, asimismo, el fuero oral, que la misma comisión redactora creía ser útil para Buenos Aires".

Creación de inseguridad

La ley cuya aplicación se pretende, según los abogados, "crea graves dificultades e inseguridades, eliminando los poderes especiales ante los secretarios u otros funcionarios judiciales, sanciona excesivamente con caducidades automáticas de pruebas y de términos, elimina el sistema de medidas cautelares preventivas autorizadas por nuestro código. Las audiencias no se notifican por cédulas, lo que origina gravísima inseguridad. El sistema de notificaciones en la oficina producirá congestión, superposición de trabajo y consecuente atraso en las secretarías de los tribunales".

Reducción a un solo proceso

"En conclusión, expresa la nota, reduce de hecho todo a un solo proceso. Así cabe concluir de un juicio sumario, sin alegatos y con una competencia por valor de hasta $ 500.000. En nuestro medio, el juicio sumario será muy raro y el sumarísimo queda reservado para circunstancias excepcionales. La unificación procesal en materia civil y comercial, que se intenta por disposición de la ley ya mencionada, importa, además, la instrumentación jurídica, en el orden procesal, de la concentración del poder económico en la capital federal, con absoluto olvido de los legítimos intereses de las provincias".

Nuevo horario de mercados desde el 1o. de abril

Desde el lunes próximo y hasta el 31 de octubre, regirán en los mercados municipales los nuevos horarios de temporada. La atención de lunes a sábados, será de 6 a 12 y de 18 a 19, con excepción de los sábados, en que la jornada vespertina se extenderá hasta las 20. No habrá actividad los domingos y en la tarde de los lunes.

Funciona en Central Guadalupe una tropa de scouts y lobatos

Las autoridades del Club Social Central Guadalupe han informado que a partir del corriente mes funcionará en las instalaciones de la entidad el comando de la tropa No. 15 de scouts y lobatos del distrito Santa Fe, que hasta el año pasado tuviera su asiento en el Club Colón.

Con tal motivo, los hijos de los socios y vecinos de la entidad que simpaticen con esta nueva actividad social, pueden registrar su inscripción los sábados y domingos de 16 a 18 en Javier de la Rosa 1965, donde funciona la secretaría de esta agrupación scultista, adherida a la Institución Nacional.

Sobre la educación sanitaria disertóse

Correspondiente al programa titulado "Cinco minutos para la salud y la de los suyos" que auspicia el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, por la onda de Radio Nacional, disertó ayer la señorita Lyda E. Cabutti de la Cruz Roja Argentina, desarrollando el tema "Educación sanitaria en las escuelas". Tras referirse a la obra que realizan los centros juveniles de la Cruz Roja y su empeño en divulgar los principios de educación sanitaria en el ámbito de las escuelas con miras a la proyección hacia la comunidad, por ser el niño y el joven parte activa, dio detalles estadísticos que comprenden a dicha tarea "En 1967 —dijo— en nuestra ciudad 245 niños y jóvenes recibieron sus diplomas de guardadores de salud tras cumplir estudios teórico-prácticos y exámenes fuera del horario escolar. Si multiplicamos este número de graduados por cuatro familias tipo, comprenderemos que desde la escuela, por acción de directivos y maestros, un buen sector ciudadano sabe cómo obrar en casos de accidentes prodigando los primeros auxilios necesarios". Señaló finalmente que "los 373 centros de la Cruz Roja Juvenil están empeñados y aunados para ser útiles a la comunidad en el aspecto sanitario y dispuestos a trabajar en acción organizada, con total desinterés, hacia el logro de una salud mejor".

Mejoras para el puerto piden a la Secretaría de Obras Públicas

Gestión de la Bolsa de Comercio de Santa Fe

LA Bolsa de Comercio se ha dirigido al secretario de Obras Públicas de la Nación, Ing. Bernardo Loitegui, para solicitarle se incluya en los planes para este año diversas mejoras para el puerto local.

Hace referencia la nota en primer término a declaraciones del Ing. Loitegui respecto del plan de obras públicas para este año y agrega que conociendo que existe en esa secretaría de Estado cabal comprensión sobre el preponderante papel del puerto Santa Fe en el cuadro de expansión económica alcanzada actualmente, y su seguro y notable crecimiento futuro solicita que se realicen diversas mejoras en él, para solucionar sus necesidades actuales y colocarlo a la vez en condiciones de responder a las exigencias del aumento de las operaciones como consecuencia de las iniciativas del gobierno para una general reactivación del país y de la propia intensificación del desarrollo zonal, que como se perfila auspiciosamente, habrá de producirse muy pronto en la estación marítima santafesina.

Las mejoras solicitadas son las siguientes: UNIDAD 1: 1o.) Aumentar su capacidad actual de 25.000 a 100.000 toneladas; 2o.) Agregar una cuarta cinta de embarque; 3o.) Instalar plataformas basculantes para acelerar descargas de camiones y vagones. 4o.) Colocar brazos electrónicos en las balanzas, correspondiendo hacer lo mismo en las unidades 2 y 3; 5o.) Aumentar la dotación de carritos volcadores de la galería de embarque; 6o.) Colocar un dolfín en el muelle de atraque y evitar así los perjuicios que su carencia ocasiona en el muelle y barcos; 7o.) Pavimentación de la playa de vagones, pues se utiliza también para carga de camiones; 8o.) Colocación de un tubo más para buques de larga eslora; 9o.) Colocación de tinglado en la playa a objeto de preservar el trabajo en los días de lluvia. UNIDAD 2: Dotarla de máquinas de limpieza de las que carece totalmente en la actualidad. UNIDAD 3: Instalar una báscula para camiones y renovación de los dolfines. UNIDAD 4: Por ser obsoleta y no aconsejable su reparación, desmantelarla. TORRE ELEVADORA CORREDIZA: En previsión de que el Chaco envíe una buena parte de su producción, lo que es muy probable, por vía fluvial (lanchas) se considera prudente la instalación, al costado del muelle, de este implemento.

Sigue activamente la vacunación contra la rabia en esta ciudad

Las autoridades del Instituto Antirrábico, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, informan que la campaña de vacunación antirrábica continúa activamente, y que los días 28, 29 y 30 del mes en curso se procederá a la vacunación de canes en la sección séptima de policía, por medio de nuevos puestos que serán instalados en la comisaría de dicha jurisdicción, en el Club Santa Rosa, y en los clubes Provincial y Ferroviario.

La atención al público se efectuará de 7 a 11 y de 15 a 19. Además, se recuerda a la población que deberán revacunarse los animales inmunizados en el año pasado, destacándose que la vacunación es gratuita y obligatoria.

Información general

ESCUELA DE AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA

Se halla abierta la inscripción para ingresar como alumno en la Escuela de Capacitación de Agentes de Propaganda Médica. Los interesados podrán inscribirse en la secretaría de la entidad, San Martín 2222, of. 4, en el horario de 8 a 20.

A una delegación de San Jerónimo ha de recibir el Dr. Sandoz

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Jorge Raúl Sandoz, recibirá el próximo lunes en audiencia a una delegación de San Jerónimo Norte.

La misma estará integrada por el titular de la comisión de obras de la comunidad y el presidente de la comuna, quienes le harán entrega de los planes destinados a levantar un nuevo matadero municipal en la localidad.

En General López

El 30 del corriente, el titular de la cartera de Salud Pública se trasladará al departamento General López, instalando su despacho en la localidad de Venado Tuerto, donde atenderá a los presidentes del ente para la atención médica de la comunidad y a los directores de centros asistenciales de diversas localidades del departamento, entre ellas, Aarón Castellanos, Rufino, Diego de Alvear, San Gregorio, María Teresa y Carmen.

Por su parte, el subsecretario del ministerio, doctor Jorge René Ferrero, instalará ese día su despacho en Firmat —del mismo departamento— atendiendo a delegaciones de otros pueblos de General López.

Las entrevistas forman parte del plan que tiene el ministerio para interiorizarse progresivamente de los problemas asistenciales de las localidades de todos los departamentos bajo su jurisdicción.

Instruyeron sobre la actividad de los centros educativos

En el local de la delegación provincial de la Dirección Nacional de la Campaña de Alfabetización y Educación del Adulto, tuvo lugar, convocada expresamente por el titular, Sr. Manuel Felizar, la reunión plenaria de supervisores con funciones en jurisdicción provincial.

En primer lugar el Sr. Felizar impartió instrucciones relativas a la organización y funcionamiento de los centros educativos, señalándose normas para intensificar y afianzar la campaña.

En el amplio temario tratado figuró la distribución y ubicación de centros por niveles, nuevo programa formativo para 1968 y normas para su aplicación; régimen de licencias; confección de listas complementarias para la designación de suplentes, patrimonio escolar; inventario de bienes y estadística.

A continuación cada supervisor informó sobre las condiciones en que se han desarrollado las tareas previas; apoyo recibido de las autoridades, reparticiones públicas y privadas, tales como organizaciones obreras, sindicatos, iglesias, instituciones de bien público, clubes sociales y deportivos.

Se obtuvo como conclusión que los distintos sectores están dispuestos a actuar positivamente en la búsqueda y efectivización de los objetivos fijados.

Cooperadoras escolares

DE LA ESCUELA DE EDUC. TECNICA No. 5

La asociación cooperadora de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 5 "Esteban Echeverría" renovará su comisión directiva el 29 del actual a las 17. Se invita a concurrir a los padres de alumnos, personal de la escuela y simpatizantes de la institución.

El plan de obras de defensa de la costa se tratará en conjunto

La reunión tiene por objeto establecer bases de ejecución del vasto proyecto ya elaborado

Para el 2 de abril próximo a las 10, ha sido fijada la reunión conjunta de funcionarios de organismos públicos y de autoridades de entidades privadas, que tienen estrecha vinculación con la ejecución de los trabajos previstos en la solución "B" del denominado plan Cabral, relativos a las obras de defensa de la zona costera, contra los efectos de las inundaciones.

En el curso de las deliberaciones, que se llevarán a cabo en el despacho del jefe del 7o. Distrito de Vialidad Nacional, Ing. Luis M. Barletta, será establecido concretamente la participación que corresponderá a cada uno en la puesta en marcha del plan, que ya ha tenido principio visible con la realización de los trabajos de comprobación de la consistencia del suelo, en el sector de la ruta 168 comprendido entre el puente sobre el Colastiné y la embocadura del túnel subfluvial.

Participarán de la reunión representantes de las direcciones de Vialidad Nacional y Provincial; Dirección General de Hidráulica de la provincia; Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Municipalidad de Santa Fe; Dirección General de Bosques de la provincia y de la Asociación Defensa y Promoción de la Costa. Se informó igualmente que estará presente el Ing. R. Spual, jefe de la sección puentes de la Dirección Nacional de Vialidad.

Trabajos de forestación

En el Ministerio de Agricultura se llevó a cabo la elección de la comisión ejecutiva que tendrá a su cargo el manejo de los fondos y las tareas relativas al desarrollo del programa de defensa y forestación de la costa, de acuerdo con el convenio suscripto oportunamente entre la Secretaría de Promoción de la Comunidad, el gobierno de la provincia y la Asociación de Defensa de la Costa.

Presidió la reunión el ministro del ramo, Dr. Tito L. Coppa, con asistencia de la jefe del grupo coordinador técnico del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad, señorita Susana Migliori, que representó a la SEPAC, el director general de Bosques, Tierras Públicas y Colonización, Ing. Agr. Carlos C. Ordano, el presidente de ADEPROC, señor Pedro Don, y otros integrantes de ese comité y funcionarios técnicos provinciales.

En la reunión, después de informarse sobre aspectos generales relacionados con la puesta en marcha del plan de defensa y forestación, fueron expuestas ideas sobre la planificación estructurada con miras a impulsar la realización de las tareas comprendidas en el programa de forestación en la zona de la costa.

La comisión ejecutiva, finalmente, quedó integrada por las siguientes personas: presidente, Ing. Carlos César Ordano; vicepresidente, Sr. Waldino Di Giorgio, de Helvecia; secretario, Mario Rostagno, de Santa Rosa, y vocales el Ing. Andrés Novero, de Vialidad Provincial, Sr. León Maghierini, de la Dirección de Hidráulica, el Sr. Carlos Doldán, de San José del Rincón, y el señor Romano Paduan, de San Javier.

La construcción del balneario de Reconquista licitan

El Ministerio de Obras Públicas ha licitado la construcción e instalaciones del balneario de la ciudad de Reconquista en el departamento General Obligado.

La apertura de las propuestas se realizará el 2 de mayo próximo, a las 11, en el despacho del titular del ministerio, y los pliegos y bases pueden ser retirados de la Dirección de Arquitectura, palacio municipal.

Ceden a una entidad de Rosario un predio en el barrio Fisherton

El gobernador, por ley 6.403 originada en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, autorizó la cesión de un inmueble ubicado en el barrio Fisherton, frente al Bv. Argentino, a favor de la Sociedad pro Cultura al Ciego, de la ciudad de Rosario.

Se han tenido en cuenta para esta donación causales de bien público y que el citado inmueble, originariamente destinado a edificio escolar, en la actualidad se encuentra desocupado.

ARTES PLASTICAS

Los premios del 1er. concurso escultórico infantil han otorgado

En el Museo Municipal de Artes Visuales, se llevó a cabo el acto de entrega de premios correspondientes al 1er. Concurso de Escultura para Niños organizado por el Departamento de Cultura del Club Atlético Unión en adhesión al Mes del Escultor, certamen del cual participaron niños de 5 a 13 años y que contó con el auspicio de la Secretaría de Cultura municipal.

Los premios

El jurado, integrado por el Sr. A. D'Auria en representación del organismo cultural de la comuna; al Sr. Reynaldo Avilé, por la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos; la Srta. Graciela González, por el Club Atlético Unión, y con la presidencia del escultor Favaretto Forner, otorgó los premios para las tres categorías del certamen de la siguiente manera: "A", para niños de 5 a 7 años, a Gabriel Díaz, Adriana Ortiz, Gabriela Rotondi. Diplomas a María del Carmen Sureda, Laura Jucci, Mónica Muesatti, Graciela Velázquez y Magi Nanei. "B", a Jorge Santa Cruz, María Lucía Mántaras y Julio César García; diplomas a Diana Balette, Alda Estela Parodi, Alejandra Rotondi, Tomás Rico y Rubén García. Y en la sección "C", a Elena Kaufman, Carlos Santa Cruz, Sergio Balette, Horacio Santistehan, Guillermo Falcon, Juan Eletti, Mario Pérez y Alejandro Laclera.

Las obras escultóricas del mencionado certamen, realizadas en distintos materiales, están expuestas en el citado museo, en donde permanecerán habilitadas hasta el 31 del mes en curso.

Se cumplen los actos en adhesión al Mes del Escultor

En los últimos días han venido cumpliéndose los actos preparados en homenaje al Mes del Escultor. El 20, en la Alianza Francesa, el presidente de Artistas Plásticos Santafesinos, Sr. Reinaldo A. Avilé, se refirió a "Vida y obra de Miguel Angel", en tanto que el 21, en la Casa del Artista, el plástico Felipe Aldama habló acerca de "Ultimos 50 años de escultura contemporánea, el objeto y la arquitectura con relación a la escultura".

La primera de estas charlas fue auspiciada por la Asociación de ex Alumnos de la Alianza y la segunda por el Centro de Graduados y Artistas Plásticos Santafesinos. En la entidad, San Martín y Amenábar, fue abierta el viernes último una exposición de dibujos de escultores argentinos, cuyas obras han sido facilitadas por la Sociedad Argentina de Escultores y el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.

La muestra de referencia puede ser visitada viernes, sábado y domingo, fecha en que será clausurada, en el horario de 18 a 20.30.

Los actos finales

El vasto plan de actividades elaborado a comienzos del mes en curso e iniciado en [illegible] Escultor —festejado el 6 del actual, aniversario del nacimiento de Miguel Angel— continuará el 30 del corriente con una clase de modelado a cargo del Prof. Favaretto Forner, la cual se llevará a cabo en el Instituto Vera Candioti y con motivo de la Semana de la Rehabilitación.

El programa de actos culminará el 31 con un asado criollo que reunirá a los escultores.

Publicaciones recibidas

"Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos" de Santa Fe

Hemos recibido el tomo XXXV de esta revista oficial de la Junta Provincial de Estudios Históricos, que dirigen los doctores José M. Funes y Julio A. Caminos, editado por Castellví, en junio del año último.

La presente entrega, de la que se hizo una tirada de trescientos ejemplares, registra, con adecuadas ilustraciones de los textos, junto a diversos trabajos, base de disertaciones radiales, de algunos miembros de número, la crítica periodística a libros publicados por varios de éstos, y una sección dedicada a colaboraciones. En este aspecto cabe señalar el documento ensayo del Dr. José Pérez Martín sobre la abogacía santafesina en el siglo XIX; el referido al origen de la bandera nacional con el precioso testimonio de Esteban Echeverría, del Ing. Augusto Fernández Díaz; el primero que remitió a la revista el destacado miembro de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Enrique de Gandía, sobre "El conocimiento de Méjico en la Argentina", en el que expresa que "la Argentina fue uno de los países americanos que más trascendencia dio a las noticias de Méjico de su guerra por la libertad"; y el segundo capítulo de un interesante trabajo del Prof. Rodolfo Piñero, en colaboración con el Dr. Jorge Piñero Marqués, con respecto a los antecedentes de las teorías de Cristóbal Colón, con un facsímil del mapamundi catalán (precolombino) trazado en Mallorca en 1375.

